

PREGON JUDICIAL

AÑO VIII N° 43 - MAYO DE 1997



Bajo sospecha

La escasa autonomía de la Corte Suprema de los deseos y necesidades del gobierno nacional, afectan la credibilidad de la justicia. Crecen las voces que reclaman un Poder Judicial que esté al servicio de todos

Los piqueteros de la globalización

Empujados por el hambre, la desesperación y el olvido, irrumpieron en la cotidianeidad de los argentinos. Son parte de los excluidos del sistema. Desocupados sin esperanza. Víctimas del desguace del Estado. Nostálgicos ex trabajadores petroleros o de los Altos Hornos. Peones rurales o mudos herederos de la destrucción de buena parte de la industria textil.

De pronto se cansaron de ser pobres y anónimos, de sufrir la muerte lenta a la que los condenó "la globalización del sistema" y encendieron su primera fogata en Cutral C6 y pronto cientos de fogatas iluminaron su lucha por un poco de dignidad. Son los "piqueteros", los que "cortan la ruta" y viajaron de Neuquén a Salta, Jujuy, Córdoba y Santa Fe, con una rapidez que nos hizo pensar que aquella alucinación del presidente sobre la "era espacial que se iniciaba en la Argentina", se había hecho realidad.

El gobierno los acusó de pre subversivos a través de Corach y el propio Menem. Buena parte de la clase política les criticó su anarquía, por aquello que no creen en nadie, absolutamente en nadie que no sea en ellos mismos y algunos intelectuales les reprocha-

ron la tardanza en el reclamo.

Pero ellos están ahí, con sus mujeres y niños, las gomeras y sus caras quemadas por el viento y la tez cobriza, más negra aún por la huella del humo que los acompaña cada día. Y en su reclamo de trabajo, están reclamando contra todo un sistema que ha hecho de la deshumanización su principal sustento.

Ellos están ahí y la gente está con ellos, porque una inmensa mayoría toma conciencia de que ese presente de estos piqueteros no es muy distinto del futuro de muchos.

Hay dos aspectos muy importantes que no podemos dejar sin mencionar.

El primero es que todos tenemos alguna cuota de responsabilidad, aún quienes fuimos críticos de la primera hora de este "sistema de exclusión" y de quien lo encarnó en la Argentina, Carlos Menem. Llevamos nuestra parte de culpa, porque en algún lugar claudicamos o no fuimos lo suficientemente claros y firmes en nuestra denuncia, para que tanta injusticia social se instalara entre nuestros hermanos. Pero aún reconociendo este aspecto y que también es cierto que no

aparece un polo opositor convocante o creíble para la gente, no podemos dejar pasar, como algunos pretenden, que esa cuota de responsabilidad es igual para todos.

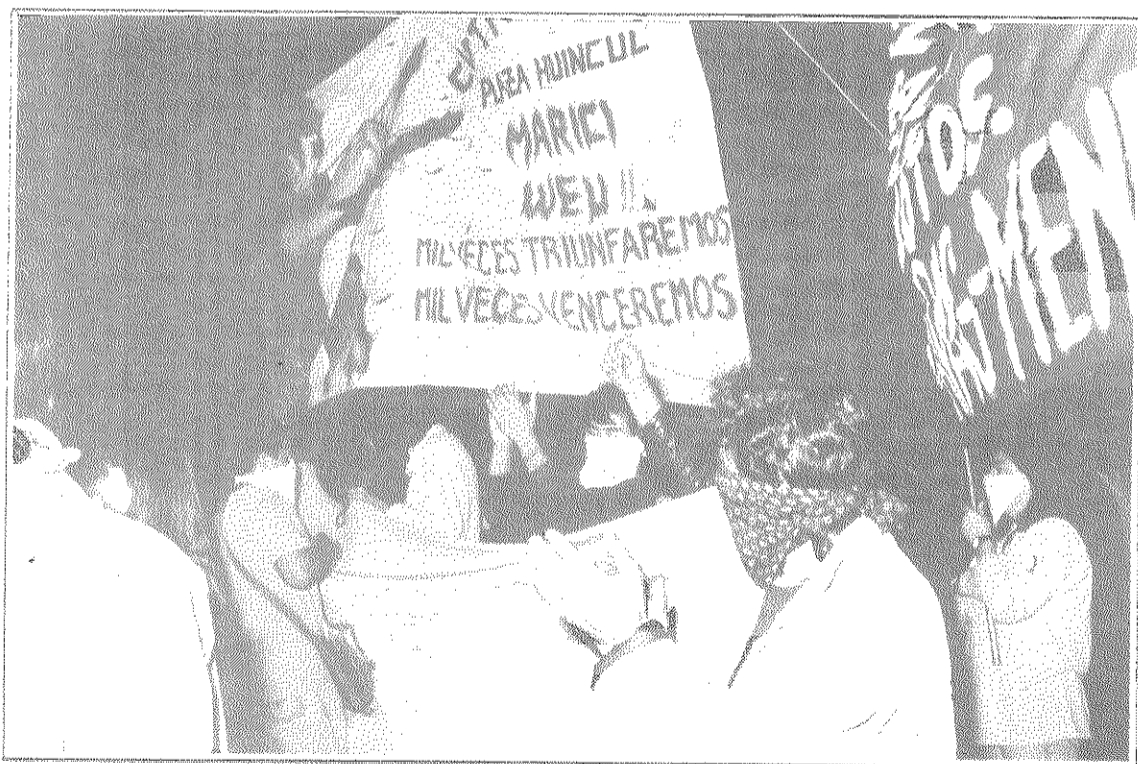
Carlos Menem, con Cavallo primero y Roque Fernández después, con Duhalde y el resto de sus acólitos, los diputados y senadores que votaron sus leyes, los diputados provinciales y concejales que impulsaron los mismos modelos de "emergencia", el partido que les dio cobertura aún cuando este plan traicionaba cincuenta años de historia del peronismo, los dirigentes sindicales que eligieron la traición en beneficio propio antes que la lucha por la dignidad de sus compañeros, todos ellos tienen una cuota mucho mayor.

Aunque ahora se hagan los distraídos, aunque algunos muy tardíamente reconozcan el error, aunque otros simplemente modifiquen el discurso, todos sabemos que ellos son los principales responsables. Los que idearon este plan, los que lo ejecutaron, los que convirtieron el "estado benefactor" en una tienda de remate, para que los amigos del poder hicieran diferencias económicas inimaginadas. Los que destruyeron los mecanismos de control y pusieron la justicia al servicio del modelo, abriendo el camino para una corrupción solo equiparable a la que desató la dictadura militar. Los que pusieron a las provincias al borde del abismo. Los que se olvidaron de la educación, la salud, y los jubilados. Ellos, los padres de la Revolución Productiva y la convertibilidad, son los que con total y absoluto conocimiento de lo que hacían empujaron a millones de argentinos a la marginalidad y la historia deberá demandárselos.

El segundo es qué papel debe jugar cada uno. Los piqueteros mostraron una forma de recuperar la dignidad, tal como los maestros sacudieron la indiferencia gubernamental con la Carpa Blanca en el Congreso, que sigue sumando adhesiones y es ya una postal internacional de la dignidad.

Cada uno de nosotros deberá jugar su rol. Luchar por nuestros derechos o cederlos y aceptar vivir sin ellos. Exigir lo que nos corresponde o vivir pidiendo limosnas. Solidarizarnos con los que luchan o apoyar a los que reprimen.

Desde la FJA y la CTA hace tiempo que elegimos las primeras opciones, paralelamente a nuestra denuncia permanente. Algunos nos tildaron de alarmistas, de exagerados, de no acomodarnos a los tiempos modernos y criticaron esta misma línea editorial. Hoy los piqueteros les están contestando.



Por Ricardo Fuego

CONDUCCION DE LA F.J.A.

SECRETARIO GENERAL
Victor Mandibill
CO-SECRETARIO GENERAL
Eduardo Fernández Novoa

SECRETARIO ADJUNTO
Jorge Izquierdo
SECRETARIO DE HACIENDA
Ramón M. Russo
SECRETARIO ORGANIZACION
Enrique Zurita
SECRETARIO PRENSA
Ricardo Fuego
SECRETARIO CULTURA
Alberto Bertola
SECRETARIO ASUNTOS SOCIALES
Antonio Lobos

SECRETARIO DERECHOS HUMANOS
José Orquera

SECRETARIOS ALTERNOS

SECRETARIO ADJUNTO
Olga Bueno
SECRETARIO HACIENDA
Néstor Minatta
SECRETARIO ADMINISTRATIVO
Carlos Cabrera

SECRETARIO GREMIAL
Mario Borno
SECRETARIO ORGANIZACION
Roque Cortés
SECRETARIO PRENSA
Pedro González
SECRETARIO CULTURA
Hugo Sarria
SECRETARIO ASUNTOS SOCIALES
Jorge Vásquez
SECRETARIO DERECHOS HUMANOS
Adán Rodríguez

REVISORES DE CUENTAS

TITULARES

Oscar Elizalde
Susana Pastor
Juan C. Giménez

REVISORES DE CUENTAS

SUPLENTE

Omar Maldonado
Hugo Alagastino
Graciela Morales

Un Plenario que hizo recordar a las mejores épocas federativas fue el celebrado en mayo en Rincón 74.

Dieciocho filiales se hicieron presentes, cifra que registra escasos antecedentes.

Córdoba, La Rioja, Misiones, Jujuy, San Juan, Catamarca, Corrientes, Entre Ríos, Salta, La Pampa, Santa Cruz, Chubut, Neuquén, Buenos Aires, Río Negro, Tucumán, Santiago del Estero y San Luis aportaron lo suyo, en un extenso debate que osciló entre la problemática estrictamente interna -judicial- y la general de los trabajadores, que incluyó análisis políticos y de la situación de la CTA.

Temario

Un informe de la secretaría general, que incluyó las visitas realizadas a distintas filiales, haciendo hincapié en lo sucedido en Santiago del Estero y Jujuy, y también todo lo relacionado con las Olimpíadas realizadas en Miramar.

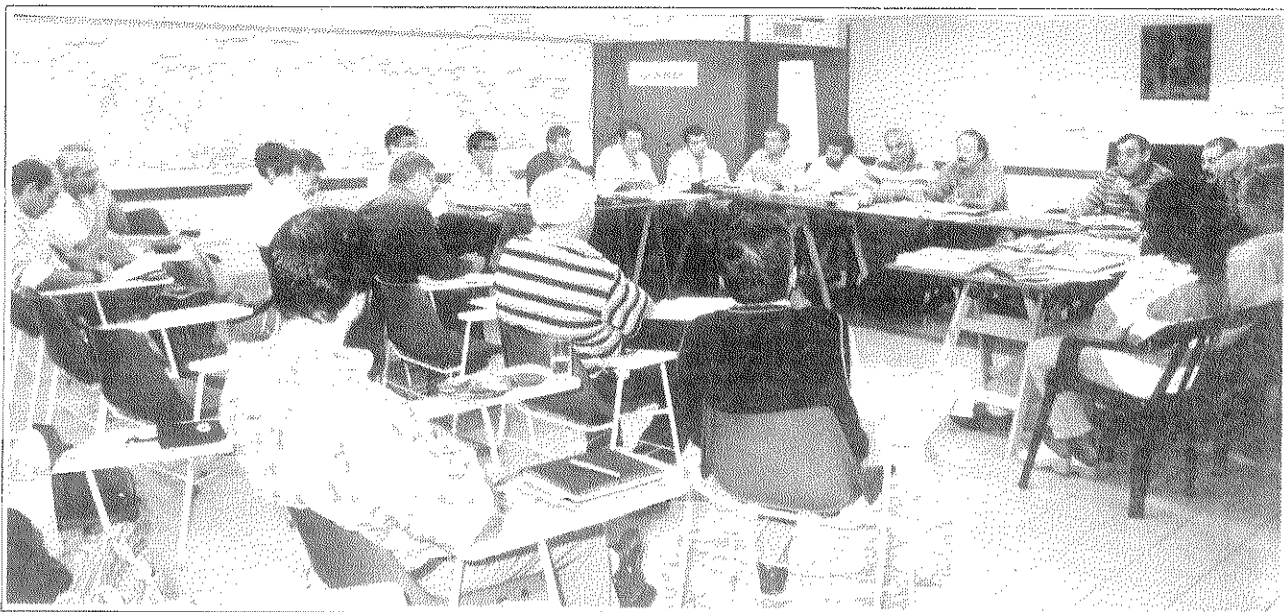
Pero prácticamente todo el Plenario giró en torno a la situación de filiales, la situación laboral y salarial en nuestros ámbitos y el contexto general de los trabajadores.

Reclamos

En ese marco hubo ideas contrapuestas sobre cuál debe ser el eje reivindicativo, reclamos a la mesa sobre manejo de los tiempos para las medidas de fuerza y otras comunicaciones y propuestas.

San Juan y Jujuy encabezaron los reclamos, que incluyeron un pedido de que se tenga en cuenta la realidad de cada provincia a la hora de las medidas de fuerza que la FJA sea un

Intenso y enriquecedor debate, en el plenario que contuvo una reconfortante concurrencia.



Dieciocho filiales en la reunión de mayo

ámbito de discusión de la problemática judicial y que se instale con más fuerza el tema de la justicia dentro de la CTA.

Neuquén dejó en claro su posición respecto a que es imposible analizar la problemática judicial por fuera de la problemática de los trabajadores y del país.

Córdoba y Chubut coincidieron en buscar medidas distintas a los paros, que unifiquen la lucha de los trabajadores y sirvan para poner el tema de la justicia en el centro de la atención de la gente. Córdoba impulsó la idea de generar carpas al estilo de los maestros en cada provincia, frente a los Superiores Tribunales, denunciando la situación de la justicia. Chubut

propuso una marcha Federal a la que se sumen otros sectores, hacia Buenos Aires, pidiendo entre otras cosas, la renuncia de la Corte.

Córdoba, Salta, San Juan, Misiones y Río Negro apoyaron la marcha con entusiasmo y Entre Ríos no lo creyó conveniente.

A título personal, Mendibil propuso debatir primero la marcha, para asegurar su éxito; Fueyo insistió en que una medida de este tipo tendrá fuerte adhesión y cambiará la historia actual federativa; Fernández Novoa coincidió con ambos conceptos, indicando que si cada filial comienza ya a trabajar para la marcha seguramente el resultado será óptimo. "Bo-

cha" Russo consideró que se debía ser muy cautos en este tipo de empresas, por los altos costos económicos que insuermen y que no se debía correr el riesgo de fracasar en la convocatoria. Finalmente Mario Borno acompañó la propuesta, haciendo hincapié en que se debe trabajar responsablemente para reunir los fondos necesarios para poder concretar la movilización y sumar la mayor cantidad de sectores posibles.

CTA

El análisis de lo que ocurre con nuestra central de trabajadores y también con la CGT llevó a varias exposiciones.

José Orquera criticó la actitud de sumarse a las casi nulas

iniciativas de la CGT, que para colmo luego no se concretan y también Jorge Izquierdo fue terminante en "no hacer seguidismo de la CGT", posición con la que coincidieron varios.

También se sumaron Tucumán y Santa Cruz, que hicieron consideraciones sobre la situación de sus respectivos gremios, en proceso de crecimiento. Misiones trajo la novedad de que llegaron desde Estados Unidos a dar clase sobre el Poder Judicial. Río Negro informó sobre la posibilidad de que cese la Emergencia Económica en el Poder Judicial. Chubut que alertó sobre el intento de reformar los códigos en dicha provincia y también el régimen de trabajo. La Pampa, con una visión sobre la situación provincial distinta a la que ellos visualizaban tiempo atrás, entendiendo que finalmente la realidad pampeana es igual al resto del país. Corrientes con un profundo análisis político. La Rioja, consideraciones importantes sobre lo que sucede en ese territorio y también en lo que hace a todo el contexto judicial y Santiago del Estero un detallado informe sobre la crítica situación en la provincia y planteó el descreimiento de la gente en todo y en todos.

Apoyo a los docentes

Pormoción de San Juan, se resolvió visitar la Carpa Docente frente al Congreso y elaborar un documento -ver nota aparte-. En un temario, que con motivo del Encuentro de Judiciales del Cono Sur no pudo ser agotado, se lanza la segunda edición de los Juegos Deportivos de Judiciales, que tendrán el 30 de junio como fecha tope de inscripción para cada filial, siempre con fútbol masculino y vóleybol femenino como deportes a participar.

El presidente dice que no le pica, pero por algo se rasca

La carpa docente irrita al poder

La Carpa Blanca sigue erigida frente al Congreso. Algunos apuestan que se cae. Pero sigue firme. Tan firme como la convicción de los docentes.

Otros afirman que no les importa. Pero la solidaridad popular total y absoluta hacia nuestros maestros, conmueve.

Del otro lado reniegan por lo bajo y afirman que son actos de oportunismo político de la oposición. Pero nadie les cree. Chicos y grandes, artistas, deportistas, trabajadores, jubilados, desocupados, confirman que la causa docente, es la causa popular y que en el sentimiento general "hoy somos todos docentes".

Menem y Duhalde, que juegan a pelearse para parecer distintos, después de ar-

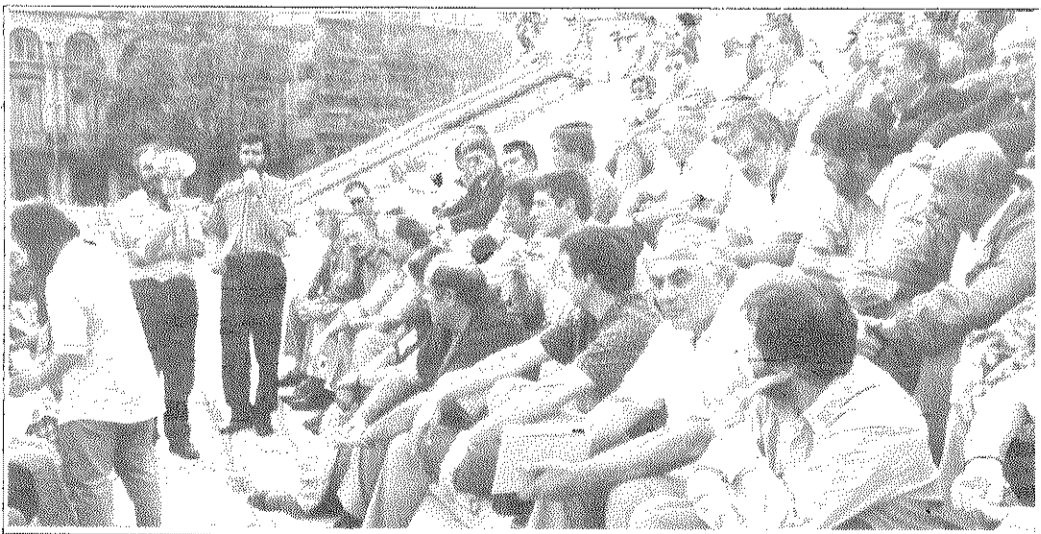
mar juntos todo este desastre, se ponen de acuerdo, finalmente, para atacar a la Carpa de la Dignidad. Pero la carpa sigue y hasta desde el

exterior llegan con los ojos húmedos de emoción, para traer el afecto hacia los huelguistas.

La carpa irrita. Por eso,

aunque el presidente afirme que no le pica, no puede parar de rascarse.

R.F.



*Ricardo Fueyo lee el documento de solidaridad y adhesión de la Federación Judicial Argentina - también firmado por los participantes del encuentro del Cono Sur-, para con la lucha docente.

Protesta integradora



*Habla el secretario general de la AJB, Julio Bertomeu, ante la numerosa concurrencia.

El 17 de abril pasado se realizó, con diferentes modalidades en cada filial, una importante jornada de protesta protagonizada por los trabajadores judiciales de Argentina, Brasil y Uruguay.

La convocatoria, que tuvo como lema central "Por un Poder Judicial independiente, respetado y prestigiado, de cara al pueblo y a su servicio", sumó un sinnúmero de reivindicaciones específicas y sentó un importante precedente en la unidad de los trabajadores judiciales del Cono Sur.

En la provincia de Buenos Aires, la Asociación Judicial Bonaerense convocó a un millar de trabajadores judiciales en la ciudad de La Plata. Estos rodearon el Palacio de Justicia con una inmensa bandera argentina, mientras reclamaban a la Corte provincial una efectiva independencia del poder político y el rescalafonamiento de todos los agentes judiciales bonaerenses. Las palabras de Julio Bertomeu, secretario general de la AJB, y Víctor Mendibil, secretario general de la FJA, sirvieron de prólogo a la movilización que posteriormente se realizó hasta la Subsecretaría de Justicia.



Asamblea de delegados de la Asociación de Empleados Judiciales de Chubut

"Ganarle la delantera al proyecto de justicia elaborado fronteras afuera"

Con una numerosa presencia de delegados de toda la provincia, tuvo lugar en Comodoro Rivadavia una Asamblea de la Asociación de Empleados Judiciales del Chubut.

Se realizó los días 17 y 18 de abril último, con "profundos y comprometidos" debates.

En su declaración, los chubutenses se refieren al Consejo de la Magistratura como forma de caracterizar la representación popular en el Poder Judicial. La reforma de los códigos procesales que se les viene; la exigencia gremial por capacitación para los trabajadores; la negativa a continuar flexibilizándose ante la "emergencia económica"; el rechazo a las desigualdades laborales, entre otros.

Aquí, exponemos el segmento textual, en que el documento habla sobre el desprestigio de la justicia:

"Que la imagen que diariamente se recibe desde los medios masivos de comunicación nacional nos muestran un Poder Judicial desprestigiado en estrecha relación con la imposición de un modelo de exclusión neoliberal ejecutado por grandes grupos de concentración económica nacionales e internacionales, guardando la apariencia formal de la democracia,



*Delegados presentes en la Asamblea de la AEJCH, que se desarrolló en Comodoro Rivadavia, los días 17 y 18 de abril último.

pero destruyendo sus bases y sus objetivos sociales mediante la marginación, la miseria y la liquidación de toda la legislación laboral y de seguridad social.

Los trabajadores comprobamos, una vez más, que la justicia que tenemos no está sirviendo, ni servirá, para impedir este grosero ataque contra nuestros derechos constitucionales y contra nuestra Nación.

Si el pueblo no articula y empuja una propuesta a la medida de sus legítimos intereses, las reformas judiciales volverán a ser cuestión de elites y fuentes de renovados padecimientos.

No basta con la bronca. El descreimiento en la institución judicial o la resignación ante lo que no es inevitable son caminos sin retorno.

Tendremos una justicia que

merezca ese nombre si logramos la mayor participación popular posible en la conformación de proyectos claros, realizables, que impulsen un cambio real, que comiencen a dar resultados notorios a corto plazo.

El descrédito judicial está siendo aprovechado para intentar imponemos otro modelo de Poder Judicial más prolijo, pero también más injusto.

Hay que ganarle la delantera a ese proyecto elaborado fronteras afuera, e introducido en el país de la mano de organismos financieros internacionales que ofrecen dinero para encasillar a nuestra justicia en tal modelo, con el objetivo casi excluyente de privilegiar el derecho de propiedad en su versión liberal y de "dar seguridad jurídica a los inversores", que supuestamente hoy no la tendrían."



San Juan

El sueño de la sede propia

La situación en San Juan es como en casi todas las provincias, con el agravante que tenemos una Corte que desconoce los derechos del sindicato", señaló a Pregon Judicial, el secretario general de la Unión Judicial de San Juan, Pedro Lloveras.

El gremio no es atendido por la Corte, en un claro avasallamiento, por parte de ésta, a las instituciones y a la legislación vigente. El reclamo fue presentado por la UJSJ, el año próximo pasado, ante el Ministerio de Trabajo de la Nación, "este reivindicó los derechos de lo que significa la personería gremial", consignó Lloveras.

En otro orden, el judicial

cuyano, informó que: "Este año lo principal para nosotros, es el cincuentenario que cumple la Unión Judicial de San Juan. Si las cosas nos salen bien, como estamos tratando, por primera vez va a tener su sede nuestra entidad. Son muy pocas las cosas que nos quedan para lograrlo y bueno a partir de ahí, el anhelo más importante nuestro como sindicato es darle un poco de servicios a la gente. Guardería, asistencia médica, odontología y algunos ítem más que vamos a ir viendo según la situación en que nos encontremos económicamente".

Es inocultable el entusiasmo que lo embarga cuando se refiere a este tema: "El 24 de

noviembre de 1997 cumple 50 años la Unión Judicial de San Juan. El remate esperamos hacerlo con la sede y ese va a ser el gran festejo que vamos a tener los judiciales: la sede propia".

Trasladado el diálogo al terreno laboral, Pedro dio cuenta de la problemática edilicia: "Específicamente el asinamiento en el que trabajan la mayoría de los empleados del Poder Judicial. La excepción es la Justicia Penal, cuyo asiento fue remodelado a partir de los reclamos que veníamos haciendo en forma permanente. Esperamos que esto se traslade a los demás sectores como la Justicia de Menores, Justicia Laboral, entre



*Pedro Lloveras, secretario general de la Unión Judicial de San Juan.

otros, donde las condiciones de funcionamiento son paupérrimas". Luego acotó: "En este sentido, logramos que el gobierno se comprometa en la

construcción de la morgue judicial, ya que en los últimos tiempos hasta se han tenido que utilizar morgues de otras localidades".

En el marco de la Jornada Nacional de Protesta realizada por la Federación Judicial Argentina el 17 de abril pasado, el Sindicato de Trabajadores Judiciales de Corrientes (SITRAJ) solicitó al Superior Tribunal de Justicia de esa provincia, que intime al Poder Ejecutivo al "inmediato y completo reintegro de las reducciones salariales efectuadas por decreto a los agentes del Poder Judicial". La entidad gremial denunció también, la casi paralización de la obra social y responsabilizó al gobierno provincial por esta situación.

La jornada de protesta, realizada simultáneamente con los judiciales de todo el país, se inició con una concentración frente a uno de los edificios de tribunales. Después, los judiciales marcharon hasta las dependencias del máximo tribunal, donde hicieron uso de la palabra Jorge Leiva y Adán Rodríguez, secretario general del SITRAJ. Posteriormente, se hizo entrega al Superior Tribunal de la solicitud de intimación. En esta se señala que "el Poder Ejecutivo provincial, con los descuentos practicados sobre los haberes de nueve meses (enero a sep-

Piden intimación al Ejecutivo correntino por deuda social



*El SITRAJ se moviliza.

tiembre de 1996), no sólo ha violado leyes provinciales vigentes, el texto de la Carta Magna provincial y también de la Constitución Nacional, sino que además, ha desconocido, y desconoce sistemáticamente, los innumerables pronunciamientos

judiciales que han ordenado el reintegro de las sumas ilegal y arbitrariamente descontadas". El gobierno también adeuda, en este caso a la entidad sindical, los aportes realizados por los afiliados en concepto de cuota gremial y fondo de ayuda solidaria.

Las autoridades correntinas sufrieron un duro golpe en su política de recorte salarial. La Corte Suprema de Justicia rechazó un recurso extraordinario presentado por la administración provincial, y que pretendía no hacer lugar a un recurso de

amparo presentado por un jubilado.

Los trabajadores judiciales correntinos también alertaron sobre el virtual cese de su obra social. Denunciaron al gobernador Raúl Romero Feris de autotizar el cobro de prácticas médicas no

rentadas. Según el SITRAJ, el mandatario "habilitó, sin consultarnos, un registro de prestadores, y los profesionales médicos nos cobran la atención que nos brindan, dándonos un recibo para que solicitemos los reintegros correspondientes".



"Esto ayuda a la unidad"

Con un alto grado de participación, unos cuarenta compañeros de las distintas circunscripciones judiciales, se llevó a cabo el primer curso de capacitación sindical en la localidad neuquina de Villa La Angostura, organizado por el Sindicato de Empleados Judiciales de Neuquén (SEJUN), durante los días 23 y 24 de mayo del corriente año.

Se debatieron temas de la actualidad nacional, tales como políticas económicas, el modelo que rige las relaciones sociales en el país, el Poder Judicial Nacional y su realidad actual, Consejo de la Magistratura, Constitución Nacional, Obras sociales, política sindical, la realidad sindical de la Central de los Trabajadores Argentinos (CTA), la política sindical de la Federación Judicial Argentina (FJA) y la realidad del SEJUN.

El economista Julio Gambina, acercó a los presentes detalles técnicos-económicos desconocidos para la gran mayoría, y con una gran didáctica hizo interactuar a los participantes, quienes trabajaron en las distintas mesas de trabajo.

Quien abordó temas relacionados con la tarea judicial fue Antonio Cortina, abogado, y fundador de la Asociación Judicial Bonaerense, que aún hoy mantiene su afiliación sindical, a pesar de haberse jubilado y desempeñado como secretario de la Corte Suprema de Buenos Aires. Cortina no aceptó, en su oportunidad, el cargo de Juez, dado que debía perder su condición de agremiado. En todos los temas referidos a la justicia, hizo hincapié en el libro madre de leyes, la Constitución Nacional. Sostuvo además, que muchos abogados y magistrados, se olvidan de que existe.

Otro de los panelistas, Julio Bertomeu, secretario general de la Asociación Judicial Bonaerense, habló sobre la situación de las obras sociales y las AFJP junto al compañero Jorge Izquierdo. Hicieron un pormenorizado análisis de las estructuras sindicales y el rol de los sindicatos.

Para destacar, resulta el trabajo desplegado por los asistentes al curso. Permanecieron debatiendo, en intensas sesiones, que les impidieron disfrutar del encanto y la armonía que posee el paisaje cordillerano en los albergues del Messidor, lugar donde se desarrolló el encuentro. Especialmente invitadas, estuvieron presentes las compañeras del Juzgado Federal de Zapala Mirta Pifano, Cristina Sponda, Alejandra Valenzuela y representantes de ATE de Villa La Angostura, quienes participaron de forma activa. Quedó firme el compromiso de los compañeros de trabajar en conjunto con todas las circunscripciones. También mantener en alto los principios de solidaridad y exigir el respeto a la dignidad que se nos debe. No sólo en materia salarial, sino además en las condiciones laborales y especialmente en el trato de los superiores, porque quedó de manifiesto que algunos magistrados y funcionarios han tomado a los judiciales para agredirlos, faltarles el respeto y asumir una actitud verdaderamente indigna que vamos a denunciar

públicamente ante el aviso de los compañeros. Nos preocupa seriamente que las máximas autoridades del Poder Judicial -como corresponde- brinden un trato correcto, amable y respetuoso y que los magistrados de primera instancia asuman actitudes propias de la época de la esclavitud.

De aquí un formal pedido de reflexión para aquellos que se han desubicado y creen que tratan con "cierros", en lugar de trabajadores. Porque la denuncia gremial será, a partir de hoy, la metodología para impedir este trato inaceptable.

Opiniones de los compañeros

Quienes pueden referenciar mejor lo hecho en Villa La Angostura, son los participantes, por lo que a continuación se transcribe parte del diálogo mantenido con algunos compañeros:

Mirta Pifano (delegada del Juzgado Federal de Zapala): "Para nosotras tres, que somos del Federal, es la primera experiencia que tenemos en cursos sindicales, nunca habíamos participado, dada la distancia que tenemos con la central nuestra que está en Buenos Aires. Nos pareció bárbaro el curso. No veníamos con mucha expectativa, ya que nos enteramos a último momento. En muy poco tiempo nos organizamos para venir, casi sin conocer el temario del encuentro. Decidimos venir para ver qué podíamos obtener. De las conversaciones realizadas con mis compañeras, nos pareció muy didáctico, porque normalmente este tipo de cursos son aburridos, hablan en un lenguaje muy técnico que no llega a la gente. Y en cuanto a los que son gremialistas, gremialistas con un lenguaje muy discursivo. Nosotros en la delegación nuestra tenemos interés en empezar a organizar cursos sobre las leyes que nosotros trabajamos. Soy delegada sindical desde hace un mes, junto a Alejandra, que es la subdelegada". Consultada sobre si tuvo algún tipo de inconveniente en



*Jorge Izquierdo y Julio Bertomeu, abordan la temática sindical.

participar junto a sus compañeras en un curso dictado por el SEJUN que a su vez, depende de la Federación Judicial Argentina, contestó que: "uno tiene la libertad de asistir adonde quiere ya que representa capacitación para nosotras que realmente no tenemos experiencia, además contamos con el apoyo de los magistrados que nos otorgaron el día sin ningún tipo de inconveniente para poder asistir. Pensamos tener un efecto multiplicador. En relación al curso, lo transmitiremos al resto de los compañeros en una próxima reunión donde informaremos de lo acontecido. Quiero agradecer la posibilidad que nos dieron de participar y hacerles saber que estuvo muy bien organizado con un gran nivel de los exponentes y la organización misma;... gracias a todos!!".

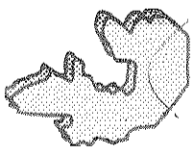
Néstor Manuele (Juzgado de Paz de San Martín de los Andes): "Este curso me parece positivo, es importante para que todos los compañeros puedan llevar una idea para transmitir a los compañeros de cada seccional, de lo tratado en este curso, que si bien son temas trillados, no se analizan a fondo como se han tratado aquí, donde muy poca gente conoce a fondo las consecuencias de todo el sistema y la situación que vienen los trabajadores en la Argentina. En relación a la parte de economía política, me pareció importante porque se abarcó un espectro amplio encarando temas que antes eran tabúes, tales como la deuda externa, que es una signatura que nos está comiendo al país. Hablar de la deuda externa ya no es el caballito de batalla de

un partido político o de unos locos de izquierda, es algo que afecta a los trabajadores, a los pequeños comerciantes, es decir, forma parte de la realidad. El curso fue muy esclarecedor, pero es importante que los compañeros actúen con un efecto multiplicador, transmitiendo al resto lo aprendido aquí, entonces se verá el efecto positivo de la realización de estos cursos".

Mirta Rossi (Juzgado Laboral 1 de Neuquén): "El curso de capacitación fue buenísimo, me gustó mucho, en el tema de política económica me aclaró un montón de ideas, se me clarificaron muchos puntos en relación a la CTA. Creo que tenemos que transmitirlo aprendido de oficina en oficina. En este momento se me ocurre algo que escuché hace mucho cuando trabajaba en Vialidad, en la época de los paros del '89 y se hablaba de que SEJUN, es fuerte y lo fundamentaban en la calle en que Izquierdo iba de oficina en oficina, es importante volver a esa metodología, porque la gente está muy apática. Creo que la gente de a poco se ha ido desmovilizando, tal vez, no sean fallas de las estructuras sindicales, sino que es producto de la realidad que nos toca vivir, todos tenemos que realizar este compromiso. Este tipo de cursos se deben repetir porque ayudan a la unidad y además ayuda a conocernos".

Un agradecimiento especial a los compañeros Cortina, Gambina y Bertomeu por su invaluable aporte.

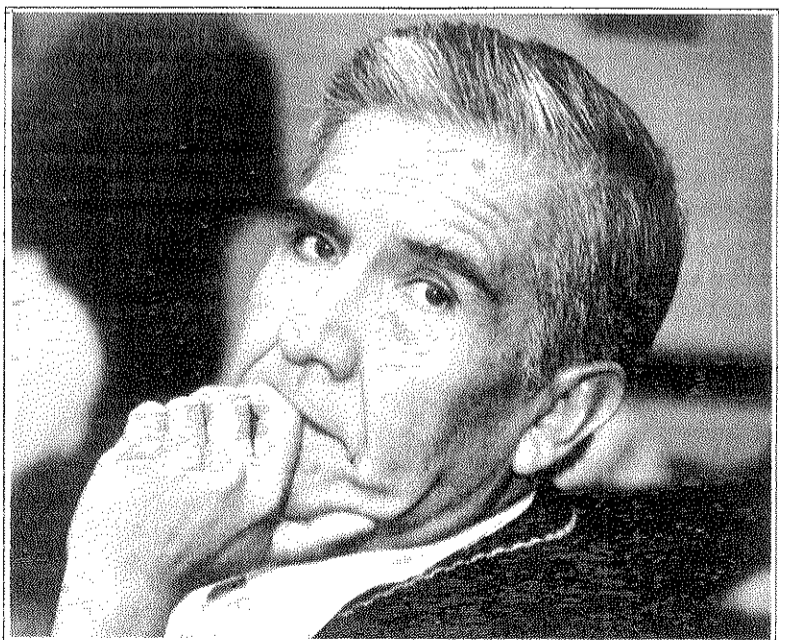
Material enviado por Jorge A. Güenuf. Gentileza de "Temas Judiciales".



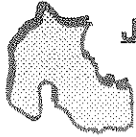
Junto al pueblo de Tartagal

"La CTA de la provincia de Salta expresa su total y absoluta solidaridad con los justos y legítimos reclamos del pueblo de Tartagal, como así también con las medidas adoptadas en salvaguarda de derechos humanos esenciales como es la fuente de trabajo. Esta lamentable situación por la que atraviesan los sectores del trabajo en todo el país es consecuencia directa de la aplicación de un nefasto plan económico que ha condenado a la marginación y miseria a millones de argentinos."

Esta nota, nos llegó desde Salta, con las firmas de David Buenaventura, secretario general de ATE y José Orquera, secretario de derechos humanos de la Federación Judicial Argentina.



*José Orquera, secretario de Derechos Humanos de la FJA, y la solidaridad de la CTA, con el pueblo de Tartagal



Jujuy - 18 y 19 de abril

Encuentro de judiciales del NOA

Con la presencia de miembros de la conducción Nacional de la Federación Judicial Argentina, se realizó en San Salvador de Jujuy, los días 18 y 19 de abril el Primer Congreso Judicial del NOA. Estuvieron Víctor Mendibil, secretario general; Jorge Izquierdo, secretario adjunto y Ramón Russo, secretario de hacienda. Además Roque Herrera secretario de la Asociación Judicial de Jujuy, por Tucumán, Pablo Villagrán, por Santiago del Estero, Hugo Alagastino, por Chaco, Elio Brizuela, por San Juan, Pedro Lloveras, más una delegada por Catamarca.

La bienvenida fue dada por el secretario general de Jujuy y luego hizo la presentación de la situación política Víctor Mendibil.

Se trabajó durante dos jornadas, en las que cada delegación transmitió la situación de sus provincias, las problemáticas similares y las características especiales zonales que atraviesan.

Marcando las diferencias con el Poder Judicial, dijo en su despedida Mendibil que: "Los trabajadores judiciales no tenemos nada que ver con las resoluciones de los jueces de las cortes, al contrario, las sufrimos nosotros también, porque ellos, así como resuelven cuestiones en contra de otros trabajadores, de otros sectores, también aplican diariamente accio-

nes en contra de los trabajadores judiciales, es por eso que es fundamental la unión y la organización para responder a estas presiones."

Roque Herrera, se mostró satisfecho en la última jornada y señaló la importancia de compartir las distintas experiencias de cada regional y la alta respuesta a la convocatoria al Congreso.

Declaración del encuentro

1) Retomar como bandera de lucha y en forma sistematizada promover una acción gremial conjunta, sobre la salud, higiene y seguridad social y laboral de los empleados judiciales, quienes en forma anárquica fueron objeto de cercenamientos sobre los puntos antes descriptos, en los últimos cinco años.

2) Fomentar la participación de judiciales del NOA, en los cursos de capacitación que organiza la Federación Judicial Argentina, método idóneo para tomar real y acabado conocimiento de la situación.

3) Resaltar la importancia del rol de los delegados de base, para sostener y afianzar la actividad gremial de las dirigencias locales, fomentando de esa

manera el surgimiento de nuevos cuadros.

4) Basamentar y solidificar el sistema salarial de los empleados judiciales en todo el país.

5) Defender por vía judicial, gremial o social, el salario de los trabajadores de la justicia. Ello significa el cobro de las remuneraciones en tiempo y forma, sin recortes vía decretos o leyes de emergencia que lisa y llanamente significan un robo a los ya deteriorados bolsillos de quienes trabajamos para paliar mínimamente la angustiosa situación de las arcas familiares.

6) Promover acciones gremiales o administrativas, en cada filial, para que se sostenga y ratifique en todas sus partes, el escalafón único de los empleados judiciales, a fin de gestar así, el respeto al nomenclador y carrera del empleado judicial.

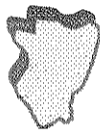
Reunión de la CTA

También sesionó en San Salvador el 19 de abril, una reunión de la CTA, con presencia de filiales de diversos rincones del país. Estuvieron en representación de la Mesa Nacional, el secretario gremial,



Víctor Mendibil y la responsable de Derechos Humanos, Beatriz Zardain. Nando Acosta, titular de la CTA local, advirtió que la situación social y de

emergencia de la provincia, estaba al borde del colapso. En la oportunidad se resolvió el apoyo a la representación sindical del Ingenio La Esperanza.



Logró su reconocimiento la Agremiación Tucumana de Empleados Judiciales

"Con alegría les puedo contar que hace alrededor de un mes, la corte al fin nos reconoció como gremio y autorizó el código de descuento por planilla de los afiliados", indicó con marcada satisfacción el secretario general de la Agremiación Tucumana de Empleados Judiciales -ATEJ-, Pablo Villagrán. Luego continuó suministrando detalles de esta

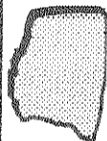
nueva etapa: "Estamos organizando -no una reafiliación- sino una reafirmación de las afiliaciones para que nadie se sorprenda después de 465 años de afiliados que empiecen recién ahora el descuento. Es una cuestión de honestidad hacia los empleados que eran afiliados y que no se les hacía el descuento, ya que ahora van a tener el aporte para el gremio".

Con relación a la inserción sindical de la ATEJ, Villagrán expresó: "Es responsabilidad de la comisión actual, que hace 6 meses se hizo cargo, después de años y años de auto exclusión de algún modo de los judiciales de las organizaciones obreras mayoritarias, revertir esa situación. Ya sea con la CGT auténtica, con la CTA, a los fines de lograr de algún modo, que se nos escuche. Porque influye el factor numérico de los trabajadores judiciales que apenas llegan a 1.000 cuando hay 8.000 docentes, hay 50.000 empleados de ATE, y esto pesa, lógicamente, en el momento de decidir".

Villagrán nos explicó que los salarios se perciben en término - como máximo con una semana ó diez días de atraso - y definió la vinculación de la filial con su entidad nacional de la siguiente manera: "Estamos totalmente consustanciados con los principios de la Federación, y con la necesidad de generalizar y unificar los conflictos".



*Pablo Villagrán, secretario general de la ATEJ, en diálogo con el titular de la CTA, Víctor De Gennaro.



Elecciones en la filial de Santiago del Estero

El último 4 de abril se llevó a cabo el acto eleccionario de la Asociación Sindical de Empleados Judiciales de Santiago del Estero. Se presentó una sola lista denominada "Acción y Logros" y fue apoyada por el 75% de los votos de sus afiliados. Los integrantes de la Comisión tomaron posesión de sus cargos ante la presencia de los Veedores Judiciales del Ministerio de Trabajo de la Nación.

La conducción de la filial federativa queda conformada de la siguiente manera: Secretario general: Cortez, Roque Ireneo; Secretario adjunto: Hernández Catán, Gustavo Enrique; Secretario de acción social: Alagastino, Hugo Rolando; Secretario de finanzas: Reynolds, Esther Mercedes; Sub-secretario de finanzas: Arias, Ramón Isidro; Vocales titulares: Corvalán, Luis Ramón; Gallego, Wálter Hugo y Sayago, Silvia Noemí. Vocales suplentes: Chazarreta, Víctor Hugo; Rodríguez, Fabio Marcelo y Peralta de Rivero, María Josefina. Revisores de cuentas titulares: Padilla Paz, Humberto Hipólito; Beltrame de Pagani, Cecilia y Díaz Achaval, Martín. Revisores de cuentas suplentes: Espíndola de Infante, Beatriz; Torres, Francisco Alberto y Morales, Roberto Federico.

Hace veinte años, la dictadura asesinaba a un escritor nacido en la Patagonia, precursor del periodismo de investigación en la Argentina y comprometido con el movimiento obrero

Elegía para Rodolfo Walsh

"...Estas son las reflexiones que en el primer aniversario de su infausto gobierno he querido hacer llegar a los miembros de esa Junta, sin esperanza de ser escuchado, con la certeza de ser perseguido, pero fiel al compromiso que asumí hace tiempo de dar testimonio en momentos difíciles." Rodolfo Walsh - 1977 -

El recuerdo

Con estas palabras Walsh cerraba su *Carta abierta de un escritor a la Junta Militar*. El trabajo brindaba un análisis sin ambigüedades de la situación general de país a un año del inicio de la dictadura. Fue redactado el 24 de marzo de 1977. Al día siguiente moría asesinado en una emboscada militar en la que no quiso dejarse tomar prisionero.

Pasaron 20 años de su muerte y su memoria sigue viva. Su lucha por una sociedad más justa sigue, en 1997, tan vigente como entonces. Tal vez los versos que el poeta español Miguel Hernández escribió para un amigo suyo, muerto durante la Guerra Civil, puedan servir, a modo de lógico prólogo, para recordar a Rodolfo Walsh.

Decía Hernández: *...Un montonazo duro, un golpe helado, / un hachazo invisible y homicida, un empujón brutal te ha derribado. / No hay extensión más grande que mi herida, lloro mi desventura y sus conjuntos y siento más tu muerte que mi vida / No perdono a la muerte enamorada, / no perdono a la vista desatenta, / no perdono a la tierra ni a la nada... Hoy la consigna es casi la misma... ni perdón, ni olvido: justicia.*

Los inicios

Walsh nació en 1927 en Choele-Choel, provincia de Río Negro, en el seno de una familia humilde. En su infancia tuvo una severa educación en internados regidos por curas irlandeses. Sus diecisiete años lo encontraron en Buenos Aires trabajando en la editorial *Hachette*. Aquí tuvo un fluido contacto con la literatura policial, de la que fue traductor de autores extranjeros. Poco después, empieza a publicar sus propios cuentos en las revistas *Leoplán* y *Vea y Lea*. Su libro *Variaciones en rojo* ganó un premio municipal de literatura. De igual modo, otros cuentos policiales suyos también reciben distintos premios. Incluso Jorge Luis Borges fue jurado en algunos de esos concursos literarios. Durante 1954 publica cuentos y trabajos periodísticos bajo el seudónimo de "Daniel Hernández". Paralelamente a su trabajo literario, va asumiendo un creciente compromiso con la militancia política, lo que no tardará en reflejarse en su obra.

En 1957 publica *Operación masacre*, crónica de los fusilamientos de obreros en los basurales de José León Suárez, provincia de Buenos Aires. Los trabajadores pasados por las armas fueron acusados de estar complotados para derrocar al presidente de facto Aramburu. Walsh demuestra, en su investigación, que fueron detenidos y fusilados

antes de la implantación del Estado de Sitio.

¿Quién mató a Rosendo?, libro acerca del vandorismo, fue publicado en 1968. En esta obra Walsh plantea dos temas, uno superficial y otro profundo, según él mismo aclara. El superficial es la investigación del asesinato de Rosendo García, en una pelea entre dos facciones opuestas del sindicalismo argentino; el profundo, la historia del dirigente gremial Vandor y la traición del vandorismo al movimiento obrero.

En cuanto a su obra analizada como "literatura" a secas, puede decirse que produjo una innovación en la forma de escribir en la Argentina. Sus trabajos de investigación, *Operación masacre*, *¿Quién mató a Rosendo?* y *El Caso Satanowdki*, fueron inicialmente publicadas por entregas, que luego fueron reunidas en libros. Estas obras se encuentran inscriptas en el llamado periodismo de investigación o, también, en el "Nuevo Periodismo".

Algunos teóricos ubican a los norteamericanos Norman Mailer y Truman Capote como los pioneros de la novela de "no ficción", y a Capote, como autor de *A sangre fría*, en el primer lugar. Al respecto puede decirse que *Operación masacre* fue publicada en 1957 y *A sangre fría* en 1966, por lo que, si de pioneros se trata, Walsh aventajó a Capote por varios años.

Las obras de Walsh, según Laffogue y Rivera -analistas literarios y comunicacionales-, son fundacionales en la literatura nacional. Son híbridos genéricos. Obras que violentan los esquemas y los discursos acordados, renovadoras. En ellas entran en juego su pasión por la literatura -en especial la policial, de la que siguió sus técnicas tanto narrativas como investigativas-, por la investigación y por el compromiso social. Este último, es el que lo llevó a escribir sobre la injusta realidad que veía, asumiendo la obligación, además, de alinearse con los sectores populares, junto a los cuales -y por los cuales- luchó hasta el último día de su vida.

Por otra parte, Rogelio García Lupo, para tratar de explicar su vigencia, ha dicho que "... La explicación de que Walsh fue un gran escritor puede llegar a confundir. Grandes escritores no pudieron superar la muerte de su prosa periodística una vez que perdieron actualidad. Tal vez la clave se encuentra en que Walsh jamás renunció a las reglas del periodismo, y la información sigue siendo uno de los resortes que despiertan el interés del público. La información de Walsh vuelve a atrapar a pesar de que los protagonistas están

muerdos, que los conflictos son diferentes y han caído naciones y sistemas políticos...".

El periodismo sindical de Walsh

Paralelamente a la publicación de *¿Quién...*, dirige el semanario *CGT* de la "C.G.T. de los Argentinos", central obrera combativa opuesta a la oficialista "C.G.T." liderada por Vandor. En su primer número dice: *"Esta edición de CGT llega a la calle hecha sin dinero, a pulmón. Desde hoy es el órgano de los trabajadores, con el que los trabajadores deben colaborar, enviando sus noticias, sus quejas y sus denuncias, colaborando para que llegue, como sea, al último rincón de la República"*.

El semanario se convirtió en uno de los mejores ejemplos de periodismo sindical en la historia Argentina. Tanto su diagrama, como su contenido, son modelos que aún hoy perduran en la prensa sindical. En *CGT* se tocaban los hechos sindicales de la semana, los análisis sectoriales de rigor, las campañas contra el Vandorismo, la actualidad universitaria, investigaciones -*¿Quién mató a Rosendo?*, publicada inicialmente por entregas- y cualquier otro tema que sirviera a la causa obrera.

Ya a principio de los '70, a través de sus libros *Operación masacre* y *¿Quién mató a Rosendo?*, es posible ir conectando episodios aislados de la historia nacional. En una nota periodística, que no es de su autoría, puede leerse: "Los Generales fusiladores de 1956 son los Padres de los Generales Fusiladores de 1969".

El compromiso político de Walsh aumenta día a día y es así que ayuda a fundar *Prensa Latina*, la agencia cubana de noticias creada al triunfar la revolución castrista. Allí trabaja junto a Gabriel García Márquez y Rogelio García Lupo. Por otra parte, además de dirigir *CGT*, organiza talleres de periodismo en las villas y edita el *Semanario Villero* entre 1972 y 1973. Durante el Proceso de Reorganización Nacional -eufemismo por "banda de delincuentes", al decir de Jorge Luis Borges- funda la *Agencia Clandestina de Noticias* (ANCLA) y la *Cadena Informativa*.

La *Cadena Informativa* la escribía íntegramente Walsh. Constaba de textos breves, de una o dos carillas a lo sumo, fácil de reproducir. Se enviaba a personas de distintas actividades y aparecía una o dos veces al mes. Se entregaba en manos y el receptor se transformaba, a su vez, en emisor, creando una cadena de periodistas. Walsh se proponía burlar el aislamiento colectivo que quería imponer la dictadura. Su último



trabajo periodístico fue la "Carta abierta...", el 24 de marzo de 1977. Al día siguiente moriría asesinado.

Para la libertad...

Si bien Rodolfo Walsh tiene un lugar ganado tanto en la literatura, como en el periodismo argentino, su mayor virtud fue la militancia solidaria; militancia que sirve de ejemplo para las generaciones que siguieron a su muerte. Y esto no es sólo una frase hecha.

Walsh pasó del nacionalismo político a la indiferencia, pasando por un ácido antiperonismo. Hasta que un día caluroso de verano, frente a un vaso de cerveza, la historia pasó a su lado y lo rozó. Mientras jugaba ajedrez en una mesa ubicada en la vereda, alguien se acercó y le susurró al oído: "Hay un fusilado que vive". Así comenzaba lo que después sería *Operación masacre*.

Desde este libro a la "Carta abierta..." transcurrieron veinte años, en los cuales Rodolfo Walsh fue fiel a la militancia popular y al compromiso de dar testimonio en momentos difíciles, aún sin tener la esperanza de ser escuchado y sabiendo que iba a ser perseguido... y que no iba a ser tomado prisionero.

Adrián Duplatt - Judicial chubutense

Fuentes utilizadas

Carlos Gabetta - Sergio Joselovsky: "Miseria de la prensa del proceso", suplemento de la revista *Humor*, editorial La Urraca, 1994.
Hernández, Miguel: *El rayo que no cesa*. Editorial Losada, Buenos Aires, 1990.
Julietta Grosso: "Rodolfo Walsh. El violento oficio de escribir". Publicado en el suplemento *Arte y Cultura del diario El Patagónico*, *Comodoro Rivadavia*, 22/3/1997, páginas 1/3.
Jorge Laffogue - Jorge B. Rivera: *Asesinos de papel. Ensayo sobre la narrativa policial*. Editorial Colihue, Buenos Aires 1996.
Rodolfo Walsh: *Operación masacre*. Editorial Planeta, Buenos Aires, 1968.
Rodolfo Walsh: *¿Quién mató a Rosendo?* Editorial Hyspamérica, Buenos Aires, 1988.
Tom Wolfe: *El nuevo periodismo*. Editorial anagrama, Barcelona, 1976.
Jorge Laffogue - Jorge B. Rivera: op. cit.
Daniel Link: *rodolfo Walsh. El violento oficio de escribir*. Obra periodística 1953 - 1977. Editorial Planeta, Buenos Aires 1995, página 7.
Daniel Link: op. cit., página 273.
Daniel Link: op. cit., página 274.
Patricia Kolesnicov: "Rodolfo Walsh y aquel violento oficio de escribir", *diario Clarín*, suplemento *Cultura*, Buenos Aires, 23/7/1997, páginas 42/43.
Horacio Verbitsky: *Rodolfo Walsh y la prensa clandestina 1976 - 1978*. Colección El Periodista, Buenos Aires.



Madres de Plaza de Mayo - Premio Internacional a María Adela Antokoletz

A veinte años de la primera vuelta

El pasado 30 de abril se cumplieron 20 años de la primera vez que un grupo de Madres diera la vuelta en la Plaza de Mayo reclamando por sus hijos desaparecidos. Esto podría ser nada más que la recordación de un aniversario, pero nuestro país les debe tanto a las Madres que con su coraje nos dieron el ejemplo de resistencia y lucha durante los años de la más cruel dictadura que sufriera nuestro pueblo. Es por eso que en este aniversario acompañamos a las Madres en la organización del mismo.

La recordación comenzó en la Plaza de Mayo, el día 16 de abril, con una clase abierta por la memoria que se llamó "Las Madres 20 años después".

De la misma participaron Carmen Lapaco de

Madres de Plaza de Mayo Línea Fundadora, Delia Bisutti por el Suteba, el dramaturgo Tito Cozza, la periodista Magdalena Ruiz Guiñazú y el secretario general de la CTA, Víctor De Gennaro, y una numerosa representación judicial liderada por Víctor Mendibil.

Todos ellos reflexionaron sobre estos veinte años de la lucha de las Madres, y remarcamos especialmente las palabras de Tito Cozza, que entre otras cosas decía: "Estamos orgullosos de ellas. Hace veinte años que empezaron a girar en torno a la pirámide. La justicia no llegó. O llegó por un momento y se fue. Es curioso el sentimiento que nos embarga. El dolor de verlas con su empeñamiento en una sociedad cada vez más cercana a los enemigos de sus

hijos. A nuestros enemigos. Y la alegría de tenerlas tan vitales como hace veinte años. Estas madres no nos van a dejar huérfanos. Feliz cumpleaños, madres nuestras. No estamos bien, nada bien. Pero pensamos un poco: donde estaríamos sin ustedes."

Acto en el Teatro Presidente Alvear

El 30 de abril, con el Teatro Presidente Alvear totalmente colmado, las madres realizaron un acto, que comenzó con las palabras de Marta Vásquez y continuó con el Premio Internacional Activistas 1997 a María Adela Gard de Antokoletz, otorgado por la Fundación Gleitsman. Vino a la entrega del premio el presidente de la fundación Alan L. Gleitsman. Esta distinción fue



*Víctor Mendibil representó a la FJA, en el acto en que se distinguió con el "Premio Internacional Activistas 1997", a María Adela Antokoletz.

anteriormente dada a Nelson Mandela, líder de la lucha contra el apartheid en Sudáfrica, Wel Jingheng, espíritu del movimiento democrático en China, José Ramos Horta, prominente abogado de la autodeterminación de Timor / Este, y Beate y Sege Kiersfeld, renombrado cazador de nazis.

Terminó diciendo Alan L. Gleitsman "María Adela Antokoletz y aquellas de ustedes que han luchado hombro con hombro con ella, están escribiendo la historia de esta generación y queremos

honrar sus esfuerzos".

Por motivos de salud, no pudo estar presente, pero envió un escrito que fue leído por su hija, y entre otras emotivas palabras decía: "Agradezco de todo corazón este reconocimiento, y lo dedico a nuestros hijos, los treinta mil desaparecidos, presentes hoy y siempre en nuestro cariño, en nuestra cotidiana tarea y en la creciente memoria de los argentinos".

Se encontraban presentes personalidades de la cultura, la política, todos los organismos de

Derechos Humanos, y una importante delegación sindical con la presencia de Víctor Mendibil, Delia Bisutti, Beatriz Zardain, Edgardo Depetris, Néstor Piccone, todos ellos de la CTA, y representantes de la Asociación Judicial Bonaerense, con Julio Bertomeu a la cabeza.

Víctor Mendibil - secretario general de la Federación Judicial Argentina - recordó, con mucho orgullo, que María Adela Antokoletz es jubilada del gremio judicial.

Luego se llevó a cabo un acto con actores y músicos, en homenaje a las Madres. Así pasaron por el escenario del Presidente Alvear, cargándolo de palabras, emoción y canciones, Mercedes Sosa, Alfredo Alcón, Cipe Lincovsky, Juan Carlos Baglieto, Ignacio Copani, Leonor Manso, María Ibarreta, Patricia Barone, Norberto Gonzalo, Virginia Lagos, Julia Zenko, Manuel Callau y un final cargado de emoción con Víctor Heredia y su "Todavía cantamos", con todo su compromiso militante.

Si con la desaparición, la prisión y el asesinato de miles de argentinos se buscó destruir las expresiones organizadas del movimiento popular y su capacidad de regeneración, hoy, veinte años después, sentimos que no han podido borrar la identidad de toda una generación ni la historia de este pueblo que sigue teniendo la voluntad de transformar la realidad. Esta unión, en el homenaje a las madres, lo sigue demostrando.

Beatriz Zardain

Primero de Mayo

"El futuro es nuestro"

Toda la geografía nacional, se vio poblada el día de los trabajadores de este año, por actos y recordaciones promovidas por la Central de Trabajadores Argentinos.

Las dos actividades más importantes, tuvieron lugar en Rosario y en la Capital Federal.

En la ciudad autónoma de Buenos Aires, la convocatoria se efectuó en el Instituto Malbrán, asiento de un acentuado conflicto. Hablaron representantes del Malbrán y Teo Peralta, secretario adjunto de la CTA capital.

Desde allí se inició una marcha hasta la Carpa Blanca donde ayunan los docentes. En la columna estuvieron Víctor Mendibil, por la Mesa Nacional de la CTA, diputados nacionales, concejales, entre otros representantes de organizaciones políticas, sindicales y sociales.

Frente a la carpa, Fabio Basteiro, secretario general de la CTA porteña, aseguró: "El futuro es nuestro por prepotencia de trabajo, a no aflojar". Y cerró la secretaria adjunta de la central, Marta Maffei: "En la Argentina todavía hay dignidad, valores, ética, fuerzas, hay sectores de la vida política que no nos resignamos, por eso la mejor forma de festejar el 1ro de mayo, es peleando".

En Rosario, estuvieron por la CTA, Víctor De Gennaro, Néstor Piccone, Danilo Mesa y Jorge Pendino y por el MTA Juan Manuel Palacios y Néstor Cantariño, además de los componentes de la Mesa de Enlace Gremial rosarina, que integran CTA, MTA y CGT "Calle Mendoza".

El secretario general de la Central de Trabajadores Argentinos consignó: "Tenemos que estar todos juntos y hoy más que nunca, hay que unificar nacionalmente las luchas sectoriales".



*Dos imágenes del 1ro de mayo en la Capital Federal: La marcha desde el Instituto Malbrán hasta la Carpa Blanca, y la entonación del Himno Nacional al iniciarse el acto junto a los docentes ayunantes.



La emoción y el abra



*Salta.

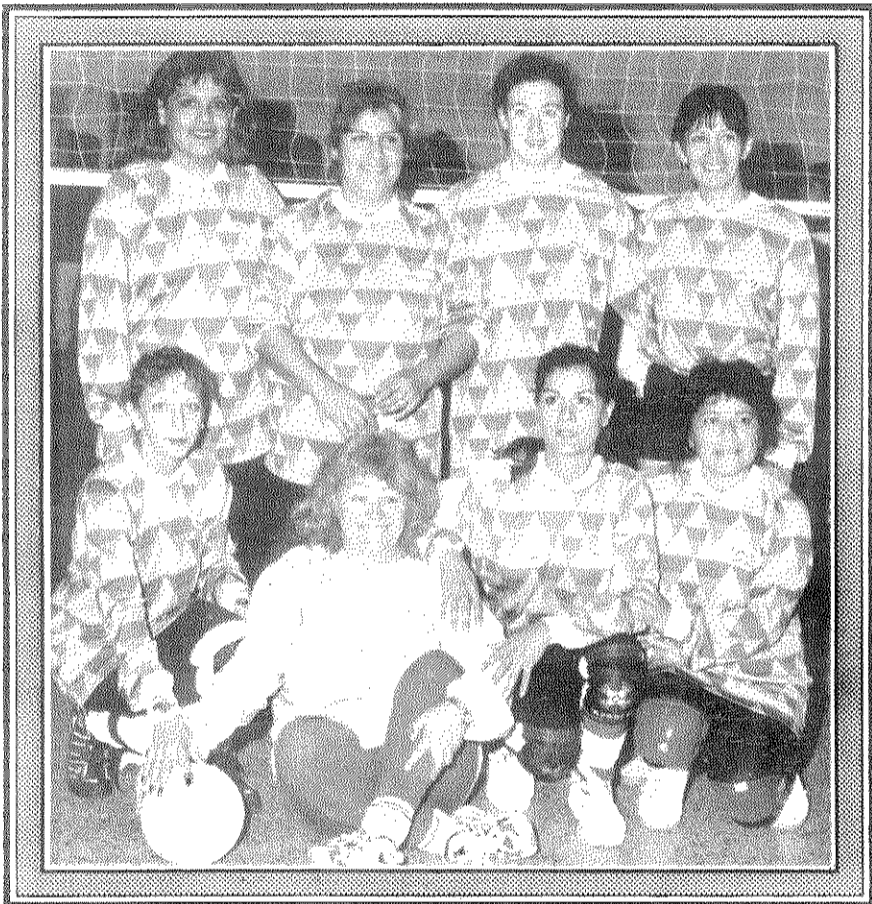
Creo, sin temor a equivocarme, que los momentos vividos durante el desarrollo del Encuentro Deportivo Judicial Nacional realizado en Miramar, difícilmente pueden ser olvidados por quienes participaron de dicho evento, sea cual fuere el carácter de la concurrencia al mismo.

Porque, más allá de los resultados en los diversos juegos, que si bien tienen un cierto incentivo para sus protagonistas, lo cierto es que la emoción, el afecto sincero, el compañerismo, y una permanente actitud solidaria del conjunto, seguramente quedarán en el recuerdo permanente de todos.

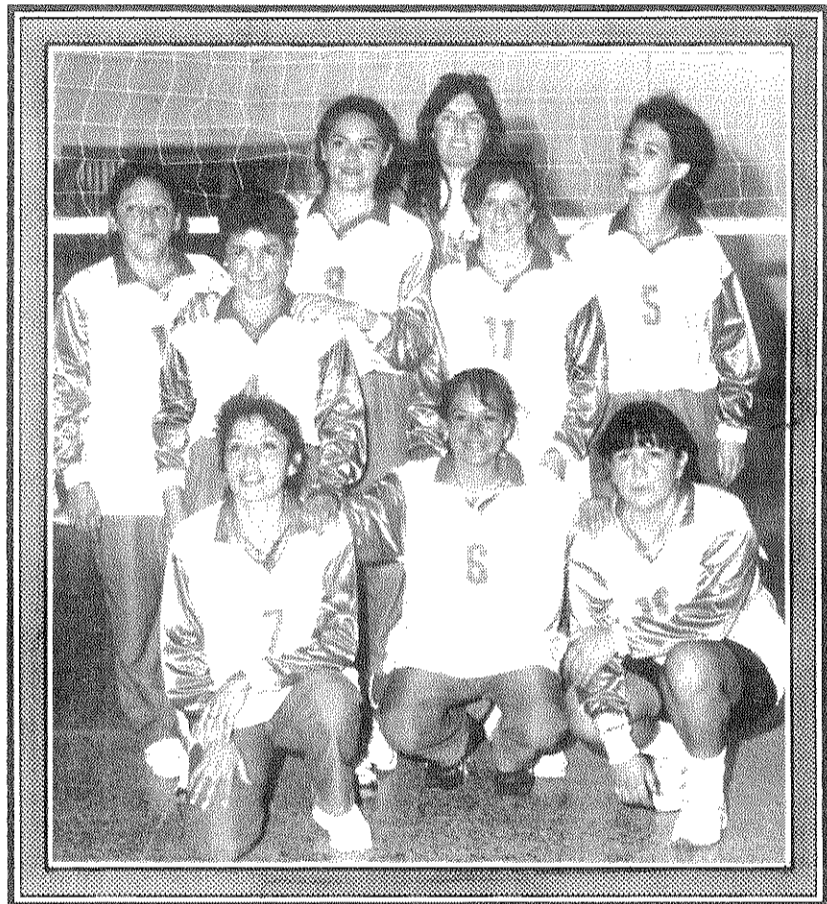
Una vez más ha quedado de manifiesto, que el deporte -en sus distintas

expresiones-, valioso en la vida, y de sus organismos un nexo válido de movilización y de compañerismo vienen de las raíces de nuestro país, por un mismo destino más hermanado que forma esta tierra, y que abraza para todos, del

En este marco de reconocimiento y representación de Salta, Jujuy, Neuquén, Santa Cruz, sin olvidar a Buenos Aires, y a

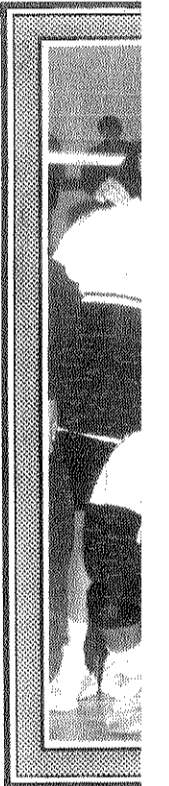


*Santa Cruz.



*Río Negro.

Como planteamos



*Jujuy.



*Neuquén.



*Buenos Aires.

A partir de la ampliación del número de sus miembros en 1990, la Corte Suprema de Justicia perdió independencia del Poder Ejecutivo. Desde entonces, legitimó su política económico-social, fue condescendiente con sus protegidos y contribuyó con la centralización del poder que hoy se evidencia en la Argentina. El documento de la Iglesia Católica sobre la justicia y el pedido de juicio político a la mayoría de sus miembros realizado por la FACA, son sólo dos ejemplos que marcan un punto de inflexión. También para la gente, que reclama una justicia que no se reduzca a una agradable declaración de principios.

Relaciones peligrosas

Se acomodó despacio sobre el sillón mullido y dejó caer suavemente su cuerpo sobre el respaldo. Después de todo, el presidente del máximo tribunal de la república estaba cediendo al inexorable paso del tiempo, y él, como vice-presidente, se sintió la justicia misma. Miró a sus interlocutores y dictaminó: "esta Corte está para hacer lo que quiera el señor Presidente de la Nación, en la medida en que sea el más alto servicio que se pueda brindar a la patria". Los dirigentes de la Federación Judicial Argentina estaban atónitos. Nunca imaginaron tamaña muestra de sinceridad. Saludaron al doctor Cavagna Martínez y se retiraron.

El Poder Ejecutivo había impuesto su mayoría automática y comenzaba a gozar de los beneficios de tener su propia Corte. Su necesidad, entonces y ahora, es contar con el marco jurídico que legitime su política económico-social, que acuda en auxilio de quienes gozan de su gracia y que no cuestione la existencia de un poder cada día más monofítico y autocrítico. La subordinación del máximo tribunal, evidenciada desde la ampliación de sus miembros a principios de 1990, es la llave maestra del menemismo para construir una justicia a su imagen y semejanza. El descontento popular, ante la escasa repercusión que encuentran sus reclamos en el ámbito judicial, las crecientes denuncias periodísticas, el reciente pedido público de la Iglesia Católica por la independencia del poder judicial y el reclamo de organizaciones de profesionales y sindicales para que se considere el juicio político a la Corte, marcan un punto de inflexión donde el menemismo se juega su legalidad.

Una Corte a medida

La mayoría de los gobiernos, civiles

o militares, intentaron, en distinto grado, poseer su propia Corte. O por lo menos influir sobre ella. En 1964, el ex presidente constitucional Arturo Illia envió al Congreso un proyecto para ampliar a diez el número de sus integrantes. La medida logró la sanción del Senado, pero no alcanzó a ser tratada en la Cámara de Diputados. La última dictadura militar fue, por cierto, mucho más drástica. Según sus propias cifras, cesanteó al 32 por ciento de los magistrados de la Capital Federal y a un 42 por ciento de los del interior del país. Pero no es sólo una cuestión de números. Enrique Groisman, al estudiar la jurisprudencia de la Corte en ese período, afirmó que la existencia e independencia formal del Poder Judicial "constituyeron un elemento de legitimación del régimen". Sostuvo también, que la dictadura "pretendió mantener a la vez la ficción de una justicia independiente y la vigencia de las razones de estado", creando de ese modo "una dinámica peculiar, en la que los jueces debían fundar sus sentencias aplicando las reglas lógicas y los argumentos racionales e interpretar las normas como si el país estuviese regido por un estado de derecho". Una observación que también resultó profética.

En octubre de 1987 fue Raúl Alfonsín quien no resistió la tentación. Deseoso de terminar con el "problema militar", envió al Congreso un proyecto que ampliaba de cinco a siete el número de integrantes del máximo tribunal y consagraba el *per saltum*. Tomado de la justicia norteamericana, esta norma permitiría a la Corte dedicarse a solucionar cuestiones en forma directa, cuando la gra-

vedad institucional así lo aconsejara, aunque estén radicadas en tribunales inferiores. Su proyecto se frustró, pero Carlos Menem recibía una gran idea.

Desde su prematura llegada al gobierno, Carlos Menem entendió la necesidad de controlar la Corte. Consideraba prioritario terminar con el enjuiciamiento a las fuerzas armadas y evitar obstáculos al nuevo modelo económico. El 15 septiembre de 1989, el nuevo presidente enviaba al Senado el proyecto de ampliación a nueve miembros, apelando a pretextos funcionales: exceso de causas atrasadas, delegación de tareas en personal auxiliar y necesidad de elevar el nivel académico de las sentencias. Pero sus hombres de confianza fueron más sinceros. Granillo Ocampo, quien ocupaba la Secretaría Legal y Técnica de la presidencia, declaró que "no buscamos hombres que se identifiquen con la política concreta del gobierno sino con sus grandes objetivos". Augusto Alasino, por entonces vice-presidente del bloque de diputados del Partido Justicialista, sostuvo que la ampliación era "necesaria para agilizar la tarea del Poder Ejecutivo, perdón, del Poder Judicial", en un acto fallido que el psicoanalista Rodríguez Arias inmortalizó en su video "Las patas de la mentira". El 22 de septiembre, la Corte sienta su posición mediante la Acordada 44. Considera que el proyecto oficial "compromete el funcionamiento de la cabeza de uno de los poderes que, según la Constitución Nacional, gobiernan la Nación, y cuya misión por excelencia es la de custodiar la su-

(Sigue en página 2 del suplemento)



Suplemento Especial

Investigación Periodística

Daniel Giarone

Arte

Liliana Guajardo

Fotografía

Jorge Form

premacía de la Ley Fundamental y ser garante final de los derechos y garantías en ella consagradas". Entre los cuatro ministros que suscribieron esta declaración de principios, se encuentran Fayt, Belluscio y Petracchi. Esto no les impidió continuar en la Corte ampliada, como tampoco acompañar a la mayoría automática en proyectos claves para el Gobierno.

El 5 de abril de 1990, la Cámara de Diputados sanciona la ampliación del máximo tribunal con una ley que no recibió el debido trato parlamentario. Su aprobación fue en general y no en particular, por lo que no reunió las características técnicas pertinentes. Seis días después, la vieja Corte, aceptó el indulto a los militares procesados por gravísimas violaciones a los derechos humanos. Era la prenda de su capitulación. El 17, Menem promulgó la ley. Al día siguiente envió los pliegos de los nuevos jueces al Senado, quien los aprobó el 19. Desde ese día, el Poder Ejecutivo impuso su mayoría automática en el máximo tribunal. Más allá de sus integrantes y de las alianzas circunstanciales de sus miembros, en el peor de los casos, lograría imponer su voluntad por cinco votos a cuatro. Un buen resultado, si se considera que las elecciones legislativas le darían al oficialismo también la mayoría en ambas cámaras. La fisonomía de un poder centralizado y exento de mecanismos de control comenzaba a vislumbrarse.

Luz, cámara, acción

En la investigación periodística más completa que se haya realizado hasta la fecha sobre la Suprema Corte de Justicia diseñada por el menemismo, titulada "Hacer la Corte", el periodista Horacio Verbitsky consigna que ésta se convirtió en el instrumento maestro del Poder Ejecutivo para "garantizar la aplicación de decisiones globales vinculadas con la reforma administrativa y el desguace del Estado...; circunvalar al Congreso con la firma de más decretos de necesidad y urgencia que todos los gobiernos anteriores de un siglo y medio juntos; avanzar sobre el disciplinamiento de órganos jurisdiccionales o de control de gestión administrativa, mediante el nombramiento o la cesantía por decreto de funcionarios cuyos cargos



requerían acuerdo del Senado; zanjar en su favor todas las disputas derivadas de resultados electorales dudosos, tanto en comicios generales como en internas partidarias; arramblar con las autonomías provinciales cada vez que ello resultara conveniente a sus propósitos en materias políticas o económicas; impedir comicios en sindicatos donde la conducción adicta a la línea oficial corriera algún riesgo; invadir la esfera de decisiones propias de las universidades nacionales; interferir en la línea editorial de las empresas periodísticas; hostigar a personas antipáticas al Jefe Supremo de la Nación". Si bien de la primera Corte de los nueve, hoy sólo quedan cuatro ministros, los distintos nombres que la integraron no significaron un cambio en su relación con el gobierno nacional.

El debate acerca de la independencia de la Corte y de la funcionalidad de ésta con respecto a los designios del Poder Ejecutivo muy pronto quedó saldado. Desde que se amplió el número de sus miembros de cinco a nueve, el máximo tribunal le dio la razón al gobierno nacional en temas claves como la privatización de Aerolíneas Argentinas, la constitucionalidad de decretos de dudosa legitimidad, los conflictos electorales de Santiago del Estero, Corrientes y Avellaneda, el despido de trabajadores en la siderúrgica Somisa, la remoción del fiscal Molinas, la validez del curso de ingreso a la Facultad de

Medicina y el pago de un reajuste a jubilados, por citar sólo algunos ejemplos significativos. También tuvo una destacada participación en cuestiones más domésticas, como en la indemnización de dos trabajadores gastronómicos del restaurante "Hippopotamus". Tomando como base la mencionada investigación de Horacio Verbitsky, nos proponemos repasar algunos de estos casos.

Pa' lo que guste mandar

El 4 de julio de 1990, el diputado peronista disidente Moisés Fontela, presentó ante el juez Oscar Garzón Funes, un recurso de amparo para que se suspendiera la escandalosa privatización de Aerolíneas Argentinas. El jueves 12, el entonces Ministro de Obras y Servicios Públicos, Roberto Dromi, solicitó al juez que rechace la demanda de Fontela y solicitó el avocamiento de la Corte. El juez le ordenó a Dromi que encuadrara la sociedad a crearse dentro de alguno de los tipos de sociedades contempladas por la ley 19.550. Sin embargo, *per saltum* mediante, la Corte se apoderó del expediente. Con este mecanismo obviaba los diferentes caminos procesales: el recurso extraordinario o el fallo de alguna Cámara Federal que habilitara su competencia por apelación. Ni siquiera el juez de primera instancia se había pronunciado.

Corría el viernes 13 de julio, último día hábil antes de la feria judicial, y Dromi apeló la decisión de Garzón Funes. El recurso lo presentó directamente ante la Corte, ignorando la legislación vigente y la jurisprudencia de la propia Corte, que sólo permitían interponer el recurso extraordinario ante el tribunal que dictó la resolución. Según señala Verbitsky en el trabajo citado, a las cinco y media de la tarde "la Corte ordenó suspender la sentencia de Garzón Funes. A las ocho de la noche, el ministerio informó que había sido preclasificada Iberia". "Mas que una actuación judicial se trató de un operativo comando", agregó el periodista. El 17 de julio Aerolíneas era adjudicada a sus nuevos dueños. Dos meses más tarde, con la firma de los ministros Levene, Cavagna Martínez y Barra, la Corte fundó su intervención *per saltum* en la "gravedad institucional" de lo tratado y en que sus consecuencias podrían "traducir agravios de imposible o tardía reparación". Claro que no se referían al perjuicio que, en esas condiciones, la privatización de Aerolíneas terminó causando a todos los argentinos.

Carlos Menem firmó el primer indulto a militares bajo proceso el 7 de octubre de 1989, mediante los decretos 1002/3/4/89. En virtud de ello, la Cámara Federal de San Martín sobreescribió por secuestros y homicidios al general Riveros. La camarista

Marta Herrera, en un voto minoritario, tuvo la inconstitucionalidad del dec 1.002, al considerar que "el Poder Ejecutivo ha avanzado indebidamente sobre á reservadas exclusivamente al Poder Judicial". El 11 de diciembre de 1990, semanas antes del indulto a los milit que cumplían condena, la Corte confirmó el fallo de la Cámara. Los más entusiastas fueron los ministros Oyhanarte y Pechi, quienes después de fundamentar sus votos en abundante jurisprudencia norteamericana, calificaron la medida presidencial como "una enseñanza de concordia y fraternidad".

En el día de los inocentes de 1990, más de uno resultó sorprendido. Mediante el decreto 36/90, el Poder Ejecutivo congeló los depósitos superiores a 1.000 de australes (equivalentes a 610 dólares) y dispuso su canje por Bonos Exter que en ese momento cotizaban al 300 por ciento de su valor nominal. El 27 de diciembre de 1990 la Corte falló a favor de la constitucionalidad de este decreto, le dando, de este modo, el gobierno decretos de necesidad y urgencia en materias que la Constitución reserva al Congreso Nacional. El máximo tribunal mostró preocupado por "la lamentable situación en que pueden hallarse muchos los afectados", pero aconsejó que la solución "debe buscarse en el porvenir, pretender extraerla del pasado a través de la exigencia a todo evento de derechos reconocidos". Ninguno de los ministros contrarió la voluntad del gobierno nacional. El presidente Menem cumplió que podía gobernar por decreto. Finalmente hasta diciembre de 1992 había firmado 244. Cifra sensiblemente mayor que los 20 dictados entre 1853 y 1983 o los 10 ordenados por su predecesor constitucional.

En su avanzada sobre los organismos de control de la gestión estatal, el mismo encontró en el fiscal Ricardo Molinas una de sus primeras víctimas: el Poder Ejecutivo lo expulsó de la Fiscalía Nacional de Investigaciones Administrativas, pero un juez de primera instancia de la Cámara Federal en lo Contencioso Administrativo ordenaron retenerlo en el cargo. El Procurador del Tesoro apeló a la Corte y ésta le dio la razón: el fiscal no goza de inmunidad en los términos del artículo 45 de la Constitución. Aunque fue nombrado



Asiento de la ¿justicia?

Dr. Angel Garrote, titular

"La Corte"

La Federación Argentina de Colegios de Abogados de todo el país se reunió en la localidad mendocina de Comodoro Rivadavia para la Comisión de Juicio Político de la Corte. La mayoría de los ministros de la Corte, en la causa "Chocobar y previsionales", expresa un criterio nacional que queda subordinada al modelo del presidente de la Federación, explicó el titular. - ¿Cómo definiría la relación del Poder Judicial con el Poder Ejecutivo? - En su momento nosotros denunciábamos que el Poder Judicial debía tener independencia. - ¿Cómo se expresa esta independencia? - Empezamos a advertir que la Corte

do con acuerdo del Senado, consideró que su remoción no debía realizarse mediante juicio político. Ni siquiera a través de un sumario administrativo. Fundó su apreciación en que Molinas se hallaba, en el momento de su cesantía, sometido a proceso. Con esto ignoró, nada menos, que la presunción de inocencia, base de nuestro sistema jurídico.

Los trabajadores también sufren a la Corte. En diferentes fallos se les negaron derechos indiscutibles, como el ajuste automático de haberes, acorde al índice del costo de vida, que establecían algunos convenios, o la suspensión lisa y llana de los convenios mismos. La Corte le otorgó, en sus consideraciones, un lugar desme-

do con acuerdo del Senado, consideró que su remoción no debía realizarse mediante juicio político. Ni siquiera a través de un sumario administrativo. Fundó su apreciación en que Molinas se hallaba, en el momento de su cesantía, sometido a proceso. Con esto ignoró, nada menos, que la presunción de inocencia, base de nuestro sistema jurídico.

El juez del trabajo Alfredo Guma hizo

solicitó el expediente a la Sala II con carácter de "muy urgente". Aunque un recurso de queja no suspende la ejecución de una sentencia, la imposibilidad de contar con el expediente, sí. El 6 de diciembre de ese año, como la causa continuaba en poder de la Corte, el juez formó un incidente y volvió a ordenar la ejecución. Doce días más tarde, la Secretaría laboral de la Corte, le ordenó al juez remitir "todos los incidentes y agregados que puedan corresponder a la causa, aún los posteriores a la remisión de los autos principales a este tribunal". Ante esta situación, los letrados de la parte actora se presentaron en la mesa de entradas de la Corte acompañados por un escribano. Constataron que el expediente se hallaba reservado en la Secretaría laboral y que, a pesar de las razones de urgencia invocadas, no tuvo en diez meses otro movimiento que la solicitud de los incidentes al juez. Incluso se constató que, antes del oficio que solicitaba los incidentes, no constaba ninguna resolución que lo ordenara. Esta debía ser firmada, según las propias normas de la Corte, por alguno de sus ministros, hecho que nunca ocurrió. Evidentemente, la única urgencia era que Hippopotamus no pagara la indemnización dispuesta por el juez de primera instancia y por la Cámara. Después de todo su dueño, Guido Parisior, era interventor en el Instituto Nacional de Cinematografía y amigo personal del entonces ministro de la Corte, Cavagna Martínez, y del presidente Carlos Menem. Gracias a la divulgación pública del caso, la sentencia pudo cumplirse.

Sin límites

Los casos reseñados podrían multiplicarse. Hecho preocupante para una sociedad que aspire al bienestar general de todos sus integrantes. El Poder Judicial, como uno de los poderes constitutivos del Estado, debe bregar porque este bienestar general no sea sólo una declaración de principios y ejercer su función de contralor de los actos de los demás poderes. Pero la realidad es muy distinta. La sumisión de la Corte a los designios del Poder Ejecutivo legítima, desde el plano jurídico, un modelo económico-social injusto e inhumano. Es funcional también, con la profunda concentración de poder que viene desarrollando el menemismo desde 1989 y que cada día parece más necesaria para sos-

tener sus políticas de gobierno. Como si esto fuera poco, tampoco es clara su actuación en aquellos casos donde el interés de algún allegado al poder está en juego.

En septiembre de 1993, el doctor Ricardo Monner Sans solicitó el juicio político de la Corte, debido a que en dependencias de ésta, se arrancó de una causa la sentencia que contrariaba al entonces Ministro de Economía Domingo Cavallo. El caso se conoció, irónicamente, como "recurso de arrancatoria". En la Comisión de Juicio Político, el requerimiento de enjuiciamiento no prosperó por muy pocos votos. Esta misma Comisión tiene en consideración, desde abril de este año, un pedido similar realizado por la Federación Argentina de Colegios de Abogados (FACA). Esta vez el pedido es contra los ministros Nazareno, López, Vásquez, Moliné O'Connor y Boggiano, que conformaron el voto mayoritario en la causa "Chocobar, Sixto Celestino s/ reajuste de haberes previsionales". La entidad federativa entiende que el fallo, que impidió el reajuste de haberes dispuesto por la Cámara Nacional de Apelaciones de la Seguridad Social, "subordina la Constitución Nacional al plan o modelo económico de turno". A este pedido adhirió la Federación Judicial Argentina. También la Iglesia Católica hizo sentir su voz. El 26 de abril último instó, mediante su documento "Reflexiones sobre la justicia", al Poder Judicial "a una clara independencia de los demás poderes del Estado, y de las corporaciones profesionales, sindicales o económicas".

El desprestigio que tiene la actual administración de justicia, entre la mayoría de los argentinos, se debe a su incapacidad de ser, aunque resulte paradójico, justa. La gente recurre, cada vez más, a reclamar aquello que le corresponde ante el estrado televisivo. Reparación simbólica de la justicia virtual que mantiene intacta la necesidad. Espectacularización que no es efectiva, ni lo será nunca, a la hora de otorgar a cada uno lo que le corresponde. El desempeño de la Corte tiene, sin duda, mucho que ver con esto. Máxime, cuando desde su ampliación en 1990, parece haber adoptado lo dicho por Pascal hace más de dos siglos: "incapaces de hacer fuerte lo que es justo, hemos hecho justo lo que es fuerte".



tido a la ley de convertibilidad. Justificó, por la situación de emergencia que ésta consagra, la negación de derechos garantizados por la propia Constitución Nacional, como quedará evidenciado en su fallo acerca del reajuste de los haberes jubilatorios.

Los trabajadores de Somisa, en 1991, padecieron despidos y el cierre de su fuente de trabajo. En diciembre de ese año, el entonces interventor Jorge Triaca, dispuso el despido de 3.100 metalúrgicos

lugar a la demanda por despido, iniciada por un mozo y un maitre, contra el restaurante Hippopotamus. Este apeló, pero la Sala II de la Cámara confirmó el fallo de primera instancia, al tiempo que rechazó su intención de recurrir a la Corte. Hippopotamus no se dio por vencido y presentó un recurso de queja ante el máximo tribunal, mientras el juez iniciaba la ejecución de la sentencia. El 19 de febrero de 1991 los trabajadores despedidos intimaron el pago. Sólo setenta y dos horas después, la Corte

la FACA

garantiza la seguridad jurídica"

Abogados (FACA) reúne a 75 representantes a la totalidad de los este año, su Junta de Gobierno, Rafael, decidió solicitar a la Diputados el enjuiciamiento de a FACA entiende que, el voto celestino s/ reajuste de haberes esta y que la Constitución Nacional. El doctor Angel Garrote, é. nacional con la Corte Suprema? titud del doctor Barra, quien dijo rgencia con el gobierno. A partir Senado su designación como que su nombramiento tendía a tica del gobierno.

de cinco a cuatro en favor del

gobierno. En el juicio Chocobar, un reclamo detrás del cual había 75.000 jubilados y que después de muchos años de litigar tuvo asentamiento en la Corte, el tribunal dilataba una decisión por el contenido económico que significaba su definición. El propio Defensor del Pueblo tuvo que recurrir ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos, lo que impulsó a la Corte a dictaminar en esta causa.

- ¿Por qué la FACA solicitó el juicio político de cinco ministros de la Corte?
- En sus fundamentos del fallo Chocobar, suscripto por los doctores Nazareno, López, Vásquez, Moliné O'Connor y Boggiano, estos se apartaron de la Constitución y colocaron por encima de la supremacía de las normas constitucionales al programa económico, que se traduce en la ley de convertibilidad. Un hecho que para nosotros supone una inconducta por parte de los magistrados. Similar a los fundamentos con que los gobiernos de facto quisieron justificar sus fallos, fundándolos en los estatutos por ellos dictados. En aquellos casos se hablaba de una emergencia revolucionaria y acá se trata de justificar el apartamiento de la Constitución por una emergencia económica. La transgresión fundamentalmente es al artículo 14 bis de la Constitución, que le acuerda derechos a los jubilados, tanto a la

integridad de sus haberes como a su movilidad. La Corte viola esa norma. Reduce sensiblemente lo que le correspondía al jubilado y desconoce el derecho de propiedad. Este fallo fue en desmedro de los intereses de 1.500.000 pasivos. Ante este apartamiento de la ley fundamental, le enviamos a la Comisión de Juicio Político el fallo de la Corte y los dictámenes que nosotros producimos, para que si del contenido de la sentencia resultaban las responsabilidades que prevé el artículo 53 de la Constitución, le abrieran el juicio político a esos cinco ministros que suscribieron el fallo.

- ¿Cree que éste es posible?

- Nosotros confiamos en la Comisión de Juicio Político. En el último año, modificando conductas anteriores que daban la sensación de que muchos pedidos de juicio político se acordaban entre los distintos bloques partidarios, ha dado repuesta concreta y positiva sobre muchos de los pedidos que se formularon. Nuestro pedido se encuentra en lista de espera, debido a que la Comisión se encuentra tratando otros casos.

- En el contexto actual, ¿cómo se alcanza la seguridad jurídica?

- La seguridad jurídica no sólo la debe tener el extranjero que viene a invertir, sino también el ciudadano que hace un simple reclamo. Que las instituciones a las que se solicita que consideren un pedido de juicio político, con fundamentos, le den curso por los andariveles correctos, para que se pueda preservar la vigencia de las instituciones.

- ¿La Corte garantiza la seguridad jurídica?

- Realmente no la garantiza.

A propósito de la justicia

El peligro de la falta de independencia

Una mañana, esta en particular, los ojos se entrecierran en los pasillos de un juzgado cualquiera. Un joven apoyado contra la pared le cuenta a otro un chiste del humorista NIK, aparecido el domingo en una revista de esta capital: Un periodista le pregunta a Yabrán, sobre sus acercamientos a personas del Poder Ejecutivo, este responde que son ciertas. El periodista ve allí la veta para una revelación: ¿Con quién? - pregunta - ¿Con Corach? ¿Con Kohan? No - responde Yabrán - No se enteraron que me citó la justicia?... De alguna manera esta conversación, escuchada por casualidad, nos sumerge en uno de los temas más relevantes para la sociedad argentina: ¿Es hoy en día creíble la justicia? ¿Puede pensarse en ella como independiente del poder político? La gente espera ante la mesa de entradas. Estos interrogantes comunes a todo ciudadano, quizás deban formularse ante el despacho del juez.

Susana, de 44 años, escritora, nos cuenta: "Creo que esta es una justicia que se aplica solo para aquellos que detentan el poder, con leyes injustas desde el vamos, dado que es para una determinada clase social." Jorge de 35 años, guionista de radio y desocupado, al ser interrogado sobre este tema se lleva las manos hacia la frente, respira profundo y nos dice: "La justicia argentina no es justa, porque el sistema puede ser muy bueno pero los que lo representan fallan, y cuando fallan, la justicia

deja de ser justa. Además es evidente que hay una estrecha relación entre el poder político y la justicia". Y como si necesitáramos a un médico en una situación de emergencia, todos levantamos el rostro en la búsqueda de algún abogado que circule por este pasillo.

Karina, de 26 años, abogada, nos dice: "La justicia no es independiente del poder político por las razones que todos conocemos, sobre todo por quien nombra los jueces. No se ha reglamentado todavía el Consejo de la Magistratura, los jueces son elegidos por el poder político de turno". Y Alicia, tratando también de socorrernos, desde su profesión nos comenta: "... Obviamente que el poder ejecutivo está metido, y creo que fundamentalmente lo veo en la Corte Suprema. Los miembros de la Corte no son independientes, la gente que ha llegado a ella dice que se maneja todo por acomodo y porque está presionado por alguien, y no creo que esto sea independiente". Más allá de la anécdota, nos encontramos ante un serio cuestionamiento que subyace en la mayoría de la sociedad. Por un lado, el descreimiento de la gente y por otro, lo arbitrario de una justicia más comprometida con el poder que con sus leyes. Este estado de cosas, nos revela una decadencia de uno de los tres pilares básicos del sistema democrático.

Sin ser apocalípticos, la Constitución en este sentido es clara: deben existir poderes independientes entre sí. Este pasillo, de un juzgado cual-

quiera, es quizás parte de una utopía, la utopía que nace en quienes se enfrentan por primera vez a una estructura arbitraria y piensan de qué manera la administración de justicia puede conllevar a una verdadera seguridad jurídica. Laura, de 30 años, docente y periodista desocupada reflexiona: "Creo que un buen comienzo es la elección de jueces de acuerdo a sus antecedentes y no por vinculaciones políticas". Karina, nos vuelve a hablar: "La justicia no es independiente del poder político porque no se ha reglamentado todavía el Consejo de la Magistratura". Podría preguntarse por qué todavía no se ha reglamentado este Consejo, en la búsqueda de soluciones a esta situación de gravedad imperante.

Las horas pasan y la gente sigue esperando en el juzgado. Susana nos vuelve a comentar: "Creo que tendrá que ser un cambio político inmenso, aunque está todo contaminado. ... la justicia parece estar tan armada para defender intereses de la clase dominante y nada más..." Intereses y nada más... La idea queda dando vueltas, y uno no puede dejar de recordar entonces la frase de Simone Weil: "La justicia consiste en velar porque no se haga mala a los hombres". Y cuanto más, hace falta, para que los hombres nos demos cuenta cuanto mal nos está haciendo esta situación, que no queremos ni tampoco merecemos.

A.A. - F. SM. - M.U.

Los obispos hablaron sobre la justicia

La Iglesia también pide

El 26 de abril último, la Conferencia Episcopal Argentina se refirió a la administración de justicia en nuestro país. En su declaración, titulada "Reflexiones sobre la justicia", los obispos piden por la independencia del Poder Judicial y reclaman "leyes justas y su correcta aplicación". A continuación, publicamos los párrafos más significativos de su pronunciamiento.

"Hace unos años los Obispos planteamos a la sociedad argentina la urgente necesidad de una justicia 'demasiado largamente esperada'. En esta Asamblea hemos puesto especial atención en la vivencia de la virtud de la justicia y en la administración de la misma. La dignidad del hombre y la calidad de vida de una Nación están reflejadas en gran medida por el nivel de justicia por el que vive cada ciudadano y en la rectitud de su administración por los Poderes del Estado, comenzando por el dictado de leyes justas y su aplicación".

"Esta sensación de querer vivir sin ley, o de poder

modificarla para servir a intereses sectoriales facilita la corrupción privada y pública, crea un estado de incredulidad generalizada, de temor frente a los demás, de impotencia y angustia que impide la formación de un espíritu solidario y fraterno. Estas circunstancias ponen en crisis la cohesión de la sociedad".

"La administración de la justicia requiere hoy, sobre todo, una clara independencia de los demás Poderes del Estado, y de las corporaciones profesionales, sindicales o económicas".

"Se hace urgente legislar para que los Consejos de la Magistratura, tanto en el orden nacional como provincial, tengan una conformación independiente y equitativa entre los distintos sectores con derecho a integrarlos, evitando nuevas frustraciones por mezquindades político-partidarias o de grupos que procuran dominios interesados. La adecuada configuración de estos Consejos será el resguardo del Poder Judicial desde el momento mismo de la designación de los magistrados".

"Se hace necesario consolidar el respeto a la carrera judicial en sus jueces, fiscales y demás colaboradores, con la suficiente asignación de recursos económicos para el ejercicio de sus tareas y capacitación permanente. También el necesario aporte de medios para la modernización funcional que asegure una justicia a tiempo a todos los ciudadanos, y el acceso a la misma de los más pobres".

"El Juez tiene en sus manos una de las funciones más delicadas y esenciales... Creemos que debe evitar, además, toda exhibición pública innecesaria que vaya en desmedro de su dignidad y pueda colaborar involuntariamente al prejuzgamiento de los procesados o sospechados".

el Ejecutivo manda...

la policía reprime...

y el Judicial legitima.

En el Estado neoliberal...



Lo fraterno



...uye un vínculo va-
de los trabajadores
nes, estableciendo
lo que hace a la
ativo acercamiento
mpañeros que pro-
s más distantes de
ancomunandos en
ntirse más cerca,
ás amigos, sabien-
arte de la misma
nos una Argentina
mente liberada.

Federación Judicial Argentina, quiero hacer una mención particular hacia aquellos compañeros que han colaborado estrecha y eficazmente en la efectiva realización del evento, y que desde hace ya un tiempo lo vienen haciendo en el ámbito bonaerense, junto al suscripto: Gustavo Riera, Carlos Cladera, Carlos Ochoa, Fernando Quiroga y Mario Bellizio, entre otros.

A todos, gracias por la amistad, el compañerismo y las ganas de hacer. Hasta cada momento, en un nuevo encuentro deportivo, o simplemente, en la calidez del diálogo fraterno.

Oswaldo Rubén Vercesi
Secretario Adjunto AJB-
(Sub-Comisión de Deportes)

...fraterno y de especial
...a jugadores, dele-
...ntes gremiales de
...a, Río Negro y San-
...provincia de Bue-
...liz iniciativa de la

...os en el Pregón anterior, publicamos aquí, las fotos de los ocho
...participaron de los juegos, en vóleybol femenino y en fútbol masculino.

Los próximos juegos

Deporte

Fútbol masculino y vóleybol femenino.

Inscripción

Vence el 30 de junio indefectiblemente y deberá contener colores identificatorios de cada filial.

Participantes

Exclusivamente afiliados a los gremios judiciales, para los encuentros deberá presentarse Lista de Buena Fe, DNI y constancia o planilla donde figure el descuento de la cuota societaria de cada jugador.

Desarrollo

Una vez confirmados la totalidad de los participantes, se elaborará el fixture dividiendo el país en cuatro zonas, una de las cuales por sorteo deberá eliminarse en una instancia posterior con Buenos Aires, por ser el último campeón en ambos deportes, de acuerdo a lo estipulado en la edición anterior.

Reglamento

Se hará llegar quince días después del cierre de inscripción a cada participante.



*Buenos Aires.



*Santa Cruz.

Las manos del rompehuelgas

Manos torpes y manchadas,
las manos del rompehuelgas.
Manos que cuando trabajan,
traicionan, manos arteras,
cuyo sudor no enaltece,
sino ultrajan lo que crean.
Son las manos más infames,
las manos del rompehuelgas.
Ni las del enterrador,
sucias de muerte y tierra,
porque el mismo enterrador,
tiene las manos honestas.
No hay otras manos más viles
como las del rompehuelgas...
Ni las manos del verdugo
oscuras de sangre ajena.
Ni las manos que en las cárceles
manchan negras cadenas.
Ni hay manos que agraven tanto
como las del rompehuelgas.
Manos que cuando se alquilan
alquilan su honor con ellas;
podrido fango en las uñas
y sangre verde en las venas
surcadas de maldiciones
las manos del rompehuelgas.

Oí decir a un anciano
obrero de voz abuela,
mientras mostraba las manos
arrugadas de faenas;
"Prefiero las manos mancas
que manos de rompehuelgas".

Pablo Neruda

Changuito

Duendecito del río
con tu carita sucia,
tus pies descalzos;
recorres este mundo
frío y tan poco solidario.
Sin saber, que con su fingida
indiferencia, los convencionales
de siempre, te miran y juzgan,
como un juez implacable.
De dónde sos, de dónde vienes,
por que osas sacudir su conciencia,
y recordarles iracundo,
a los seres que sufren
de hambre, dolor y desamor.
¿No piensan acaso?
que apenas eres un niño,
que además de pan y abrigo;
Tu alma cristalina
acaricia en sus sueños,
un mundo de amor, de fe
de esperanzas... sentir eso...
simplemente que eres un niño.
Que a pesar de los harapos
que cubren tu pequeño cuerpo,
en tus juegos tejes, sueños
solidarios de ternura, de paz;
porque tu alma carece, del mal
de los hombres,
y ella no abriga el odio y rencor.
Por eso te quiero,
por eso te digo,
que tan solo creo
en tu inmenso amor.

Hugo Alagastino
Judicial de Santiago del Estero

Proclama de mi sangre y de sus pájaros

De: "Pájaros con ojos de vidala"

¡Hoy me ha estallado una libertad de ganas!

No digo que aquí mi corazón es una cieca,
pero este sol, oro chuschudo,* a rajatabla
me salva el día entre los hombres y la guerra.

Quien diga ahora que la sangre no fue al río
¡mientel! y tiene un bozal de cobardía;
Julio Martín tenía pocos años y un subversivo
corazón esperanzado
viviendo entre el amor y sus panfletos.

¿Quién dice que la sangre no llegó al mismo río?
¡llegó!, llegó la sangre, el amor, la perra suerte,
mi dolor, muerte presente...
¡y maldigo el uniforme, su grado
criminal, la desesperanza fúnebre de su verde,
su júbilo a mansalva,
y la orgía a quemarropa!

(La forma de morir es por la vida, compañeros).

¿Quién dice que la sangre no llegó al mismo río?
¡la sangre llegó! lo dice Ernesto, mi poeta
ahijado, de escritura triste y larga rebeldía.

Lo digo yo, porque mi arte,
-jirón de mi corazón torpe-
es bandera sonora de estallido y ternura,
ante la opresión y el descarado crimen de mi
gente.

¿Quién dice que la sangre no llegó al mismo río?
¡la sangre llegó!

¡Fongo de ple mis versos no vencidos, compañeros!

*Melenudo (palabra quechua)

Rafael Albornoz Avila
Judicial de Catamarca



Una nueva etapa en la formación de cuadros de base, vivió la Federación Judicial Argentina, los días 23, 24 y 25 de abril último.

Con la coordinación del Centro de Estudios de la entidad, 22 trabajadores judiciales de una docena de filiales, profundizaron diversos conocimientos.

"Cuadro de situación y perspectivas" con Julio Gambina; Psicología social, con Emilio Chiezza; La justicia en la reforma constitucional, con Antonio Cortina; Flexibilización laboral, aspectos sociológicos, con Oscar Martínez; Problemáticas actuales de los judiciales, con Víctor Mendibil; y la segunda reforma del Estado, un nuevo aporte a la injusticia y desigualdad, con Beatriz Rajland, constituyeron las áreas temáticas abordadas.

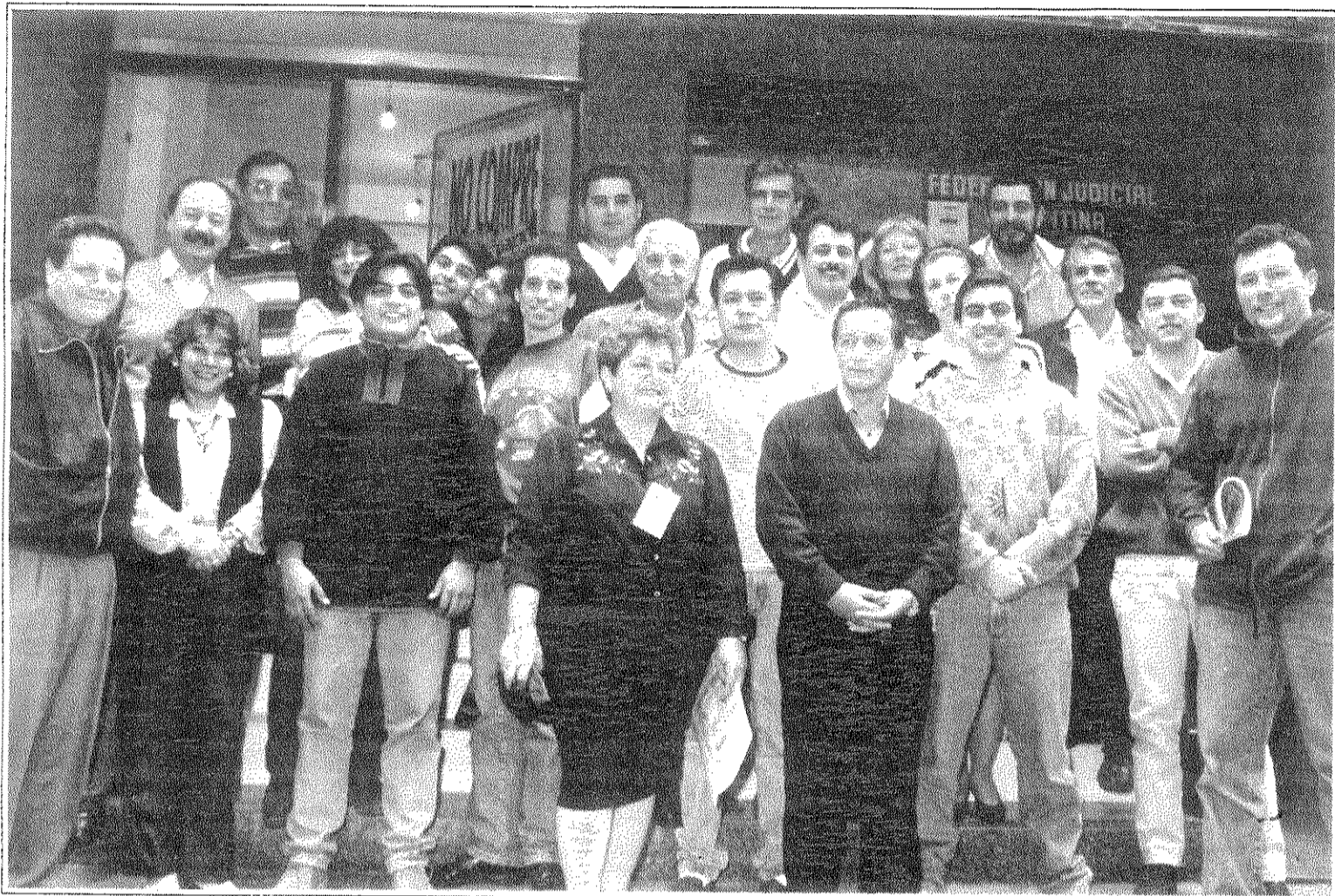
"Una experiencia positiva"

Pregón entrevistó a algunos de los participantes. Todos ellos coincidieron en calificar al seminario como "muy productivo". Resaltaron la alta calidad de las charlas.

José Galarza, de Santa Cruz, aseguró que la actividad le dio "mucho fuerza y nos destapó los ojos". El tucumano Alejandro Parejón, entendió que el seminario sirvió "para lograr hacer un brazo común, un brazo fuerte, para poder pelear por nuestros problemas". El neuquino Daniel Luján elogió "el grupo de disertantes que realmente ha sido magnífico, muy claros, explícitos y sencillos". Para Oscar Rearte, de Chubut, lo importante es resaltar que "la Federación se preocupa porque la gente del interior esté capacitada y, con estos cursos, salga con el aire renovado para toda esta lucha que estamos llevando adelante en el país". La integración que se logró, fue el aspecto sobresaliente para la concepción de Cecilia Raffin de Chaco "fue importante conocerlos, saber qué pasa en cada provincia". Néstor Córdoba de San Luis, consideró significativo

Hubo capacitación en el mes de abril

"Nos vamos con mucha fuerza"



haber logrado con estas jornadas "tener una visión bastante clara de cuál es el modelo imperante, no sólo en la Argentina, sino en el mundo". La jujeña, María Vellido, nos contó que siempre fue "de las combativas, es decir, siempre participé, aunque sólo soy afiliada, no estoy en la comisión directiva. Y esta fue una experiencia bárbara, aprendí un poco de cosas..."

"Ese ida y vuelta con los dirigentes"

"Rescato de esta venida a Buenos Aires, el contacto directo con los dirigentes de la Federación, ese ida y vuelta que uno tiene con ellos", señaló Néstor. También se refirió a esto Alejandro, para quien "la gente y las instalaciones son muy buenas. Hubo un trato muy especial, muy solidario." Daniel recordó "a algunos directivos los había conocido en Neuquén y eso es muy

bueno, que visiten las provincias y bueno, nosotros lo tenemos a Izquierdo que trabaja mucho y bien". Por su parte, Víctor Arteaga se mostró muy contento con lo vivenciado y acotó "estas cosas no me sorprenderen, ya que en Río Negro estamos acostumbrados a la calidad y honradez de quienes conducen nuestro sindicato".

"El Pregón debe tener más material de las provincias"

La mayoría de los compañeros que dialogaron con Pregón, utilizaron una misma frase: "Dios está en todos lados pero, atiende en Buenos Aires". Lo decían en la interpretación de que la hoja judicial debe tener más producción en las provincias.

El representante puntano en la consulta, aportó su idea de "lograr que en cada provincia haya una especie de corresponsalia o corresponsal-

del Pregón. Pasan, a veces, 3 ó 4 ediciones que no aparecemos -San Luis- y es necesario tener una presencia continua". La opinión chubutense fue "me gustaría que hubiera más espacio para el interior, que una persona del Pregón pudiera ir visitando las provincias, porque sólo así se reflejaría mejor nuestras problemáticas". La judicial de Jujuy, también se refirió a este tema "le falta conectarse con el interior, pero creo que la culpa de que no sea así, no es de la Federación, sino de los dirigentes de las provincias".

Cabe consignar que todos coincidieron: "El Pregón nos llega, en nuestra provincia se distribuye y sí, lo leemos". Daniel, quiso subrayar "al Pregón lo veo muy bien", entonces Alejandro, María y Cecilia, agregaron "es muy útil, productivo e interesante".

SDF

C.E. FJA
CENTRO DE ESTUDIOS DE
LA FEDERACIÓN JUDICIAL
ARGENTINA

Participantes

Salta
Margarita Madanaga de Torres
Lilian Amalia Monzón

Jujuy
María Irma Vellido
Gladis Mercedes López

Chubut
Teresa Juana Soffio
Marcelino Oscar Rearte

Neuquén
Daniel Eduardo Luján
Alberto Avendaño

Entre Ríos
Ana María Ritter

Tucumán
Alejandro Eduardo Parajón
Sergio Oscar Albertus

Santa Cruz
José Simón Galarza
Ana Elisa Medina

San Luis
Néstor Felipe Córdoba
José Damián Nievas

Misiones
Silvia Georgina Balbi
Daniel Oscar Caballero

Río Negro
Víctor Conrado Arteaga

Chaco
Cecilia Ruffin

Buenos Aires
Juan Álvarez

Santa Fe
Guillermo Sebastián Otaegui
Carlos Alejandro Rojas

Integración y globalización

La concentración económica constituye un dato de la realidad. Es un proceso que incluye la presencia dominante de los capitales externos en la economía local. Las privatizaciones de empresas públicas fueron adjudicadas a consorcios que incluían, en todos los casos, a empresas extranjeras. Transcurrido el tiempo se ha ido operando, en las empresas privatizadas, un proceso de transferencia de acciones desde los grupos locales a las corporaciones transnacionales y a la vez se acrecentaron las ventas de empresas privadas locales que pasaron a manos de capitales foráneos.

En el sistema financiero y a instancias de la crisis y corrida desatada durante 1995, se iniciaron una serie de fusiones y absorciones bancarias que aceleraron el proceso de concentración entre los bancos. Consecuencia directa del proceso privatizador y la crisis aludida se operó un doble fenómeno privatista, con la transformación de bancos oficiales de provincias en privados y de parte importante de la banca cooperativa en sociedades anónimas que, al final, terminaron en su mayoría absorbidas por la banca privada.

La aprobada privatización del Banco Hipotecario Nacional en la Cámara de Diputados a principios de mayo y la casi aprobación en el Senado, pone en la mira de los planes de compra al Banco de la Nación Argentina y al Banco de la Provincia de Buenos Aires, los dos primeros del ranking de entidades financieras. En el mes de mayo se produjeron las compras del Ban-

co de Crédito Argentino por el Francés, cuyo control está en manos del español Bilbao Viscaya; del Banco Río a manos del también español Santander y del Roberts por el Hong Kong Shanghai Banking Corporation.

Se puede afirmar que en los años '90 se ha producido un proceso creciente de extranjerización de la economía argentina y que si hace un lustro, entre las 10 primeras empresas existían cinco públicas y dos cooperativas, hoy son todas privadas y como venimos diciendo, con predominio del capital extranjero. Las privatizaciones y la apertura de la economía fueron los fenómenos que abrieron paso a la demanda creciente por internacionalizar las empresas de origen local como forma de permanecer en el mercado.

La competitividad se resolvía con la incorporación de capitales, que por la magnitud reclamada, sólo podrían venir en tiempo y cantidad, de afuera. Es decir, mayor radicalización de capitales externos y una presencia cada vez mayor de las empresas locales en el mercado global. La evolución del capitalismo en la Argentina, es coherente con los procesos de internacionalización de la producción y transnacionalización del capital.

La orientación económica hacia la competitividad el mercado mundial solvente genera el doble proceso de enriquecimiento de las empresas más concentradas y empobrecimiento cada vez mayor

de gran parte de la población. No se trata de "lo social" como asignatura pendiente de las políticas oficiales, sino de un fenómeno de dos caras, donde una presupone la otra. La brecha es tan grande que el magnate George Soros habla de la "amenaza capitalista" ante la

mayoría de capital norteamericano por la tenencia de acciones, acusa una ganancia de 870 millones durante 1996 y las dos telefónicas más de 3.000 millones de ganancias desde la privatización en 1992. La contrapartida es el crecimiento de la pobreza, una constante que

desamparo y el descreimiento. La ostentación y la pérdida de la ciudadanía son dos caras de la misma moneda de la economía mundialista.

Curiosamente, en la Argentina surge la palabra del intelectual mediático Mariano Grondona que levanta los méritos

de acumulación de los capitales. La reprivatización de la economía está acompañada de la unificación de los mercados solventes o con capacidad adquisitiva a nivel global. La competencia capitalista no opera a nivel de las naciones. La compe-



desaparición del enemigo comunista y David Rockefeller propone: "Los líderes empresariales deben tomar decisiones que afecten positivamente no

se repite aunque el gobierno señale el fin de la larga recesión que acompañó a la crisis del '95. Crece la desocupación y subocupación, como los

de una época que denostan los propios grandes beneficiarios. Señala que la presencia del Estado Benefactor "se metió dentro del mercado, regulándolo a un punto tal que destruyó su energía creadora" y señala que "...hacia los años setenta, algunos pensadores como Milton Friedman, James Buchanan, Frederick Hayek y Roberto Nozick, reclamaron el regreso del mercado. A partir de líderes políticos como Thatcher y Reagan -entre nosotros, Menem y Cavallo ese regreso se ha producido. Trajo consigo la revitalización de la vida económica, pero también deja a la vista un peligroso vacío: el vacío social." En la contracara del intelectual del organiato, John Kenneth Galbraith afirma que los años de Thatcher y Reagan fueron la edad del oscurantismo.

tencia tiene escala global y para ello se impone la necesidad de establecer costos competitivos.

Es sabido, y más en la era de la dominación monopolista, que los capitales de mayor composición orgánica se apropian de una mayor cuota del plusvalor generado por el conjunto del proceso productivo y está vinculado al mayor crecimiento relativo de la parte constante del capital sobre la parte variable. La incorporación de maquinaria y tecnología es por lo tanto una decisión obligada para mantenerse en el mercado. Al mismo tiempo, genera desplazamiento de la fuerza laboral, es decir que, por un lado se acrecienta la inversión en capital constante y por otro disminuye la inversión en salarios.

Esta situación que es propia del capitalismo en todos los tiempos, se agrava en las condiciones mundializadas de la acumulación actual. Al romperse, relativamente, las fronteras comerciales a escala global, la disputa por los mercados acelera el fenómeno de la innovación tecnológica y por lo tanto los niveles de capital necesario para la in-

La orientación económica hacia la competitividad y el mercado mundial solvente, genera el doble proceso de enriquecimiento de las empresas más concentradas y empobrecimiento cada vez mayor de gran parte de la población.

sólo sus balances y estados financieros, sino también las necesidades de sus trabajadores y de la comunidad."

La petrolera YPF, con

que ya no buscan empleo, agotados de la permanente negativa. Crecen las ganancias, la riqueza y el poder y al mismo tiempo la miseria, el

Pobreza e indigencia en el área metropolitana

Mes de relevamiento	Porcentaje de hogares y población por debajo de la línea de pobreza				Porcentaje de hogares por debajo de la línea de indigencia					
	Total aglomerado del Gran Buenos Aires		Partidos del Gran Buenos Aires		Partidos del Gran Buenos Aires 2		Total aglomerado Gran Buenos Aires		Partidos del Gran Buenos Aires 2	
	Hogares	Personas	Hogares	Personas	Hogares	Personas	Hogares	Personas	Hogares	Personas
mayo 1994	11,9	16,1	15,1	19,5	19,5	24,3	2,6		3,3	4,3
octubre 1994	14,2	19,0	18,2	23,0	23,7	29,1	3,0		3,7	8,7
mayo 1995	16,3	22,2	21,0	27,0	24,8	32,0	4,3		5,4	6,2
octubre 1995	18,2	24,8	23,9	30,5	31,0	38,1	4,8		6,4	8,7
mayo 1996	19,6	26,7	25,3	32,7	31,8	40,1	5,5		7,2	9,9
octubre 1996	20,1	27,9	26,6	34,8	33,5	42,4	5,5		7,3	9,9

Fuente: Indec (tomado de La Nación, 10/05/97)

La mundialización monopolista afecta a los trabajadores

La expansión internacional de los capitales de origen en la Argentina, como la mayor penetración del capital externo en la economía local, se vin-

versión, requiere por un lado, la búsqueda de socios con volumen adecuado y la disminución de la proporción salarial en el costo de producción. Para ello convergen el desempleo y la caída de los salarios, tanto como la disminución del costo laboral, el que se compone además con las cargas sociales (aportes patronales), los costos por indemnizaciones diversas y la presión tributaria para atender el gasto estatal de carácter social.

La internacionalización en América Latina

Los fenómenos que venimos comontando tienen correspondencia en el conjunto de los países latinoamericanos, particularmente en el cono sur, claro que con los matices que determinan las especificidades nacionales. Es así que el caso chileno, señalado como el espejo en el que deben mirarse los demás, todavía man-

de Chile y de Bolivia. El acuerdo multilateral está abierto a la adhesión de los demás países miembros de la ALADI.

Pero debe considerarse que el pase del proceso ALALC (1969)-ALADI (1980) al Mercosur está permeado por el cambio del modelo de acumulación de capitales al que aludíamos al comienzo. En efecto, no es lo mismo el proceso integrador actual, que el pretendido en los países de América Latina cuando se imponía un modelo de acumulación que privilegiaba los mercados internos nacionales, la industrialización creciente y un predominante papel del Estado en la economía. Precisamente, ese era el problema de los procesos integradores intentados durante las dos décadas que van de los '60 a los '80. Las burguesías locales dominantes, asociadas a corporaciones transnacionales radicadas en nuestros países, protegían sus

que para superar dicha situación impulsaron el proceso de globalización financiera que ha inflado varias burbujas y sus estallidos correspondientes.

De hecho, los generadores de ésta situación han sido los bancos acreedores, mayoritariamente norteamericanos, y mediante las políticas condi-

Los debates actuales

Los recientes conflictos entre Brasil y la Argentina por las restricciones del primero a las importaciones de bienes de consumo, reinstaló un debate en el propio seno del bloque social en el poder. Economistas, comunicadores y lobbistas diver-

El Mercosur no es un mecanismo de recreación de la consigna liberación o dependencia, es un ámbito donde se define el mercado capitalista en estos tiempos de internacionalización de la producción y transnacionalización del capital .

cionales impuestas por el FMI. La estabilización inducida por el FMI ha generado las políticas de ajuste y reconversión capitalista, las que tienen como horizonte insertar subordinadamente las

salieron a señalar las conveniencias e inconveniencias de la integración regional. Unos manifestando la imprevisibilidad de los socios y el mantenimiento de una cultura empresaria y de gobierno

Variación de salario real, 1975-1993
Índice 1975=100

Año	Salario
1975	100,0
1976	66,4
1977	51,3
1978	53,9
1979	57,7
1980	66,3
1981	61,9
1982	53,6
1983	63,6
1984	76,5
1985	68,8
1986	64,1
1987	58,7
1988	59,6
1989	54,5
1990	49,3
1991	46,8
1992	48,7
1993	49,1

Fuente: Elaboración propia sobre la base de la Secretaría de Seguridad Social e INDEC. EL DESARROLLO AUSENTE. Daniel Azpiazu y Hugo Nocheff. FLACSO, 1994.

tiene el control estatal sobre áreas estratégicas de la economía, tal como ocurre con el cobre. O Brasil, que en base a la capacidad de resistencia de su movimiento obrero y a un bloque popular importante en el Parlamento brasileño, ha frenado por el momento el proceso privatizador. Más claro aún, para el caso del Uruguay, la no privatización de sus empresas respondió al resultado de una consulta plebiscitaria al respecto.

El Mercosur nació en marzo del '91 con la firma del "Tratado de Asunción" y fue inicialmente suscrito por Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay, dejándose abierto a las incorporaciones posteriores

mercados nacionales cautelosos y no favorecían la integración reclamada por los pueblos.

En las nuevas condiciones generadas, las burguesías locales aceleraron un proceso de transnacionalización, el que fue favorecido a través del proceso de endurecimiento externo, desarrollado entre mediados de los 70 y la primera crisis de la deuda de 1982 con la imposibilidad de pago manifestada por México. La deuda tiene como contrapartida la necesidad de valorización de los capitales de los países más desarrollados del capitalismo, los que se veían afectados por una gran recesión que deterioraba la tasa de ganancias y

economías de América Latina en la división internacional del trabajo diseñada por las transnacionales.

En ese marco, Estados Unidos, propuso en 1990 la Iniciativa para las Américas (API), que en tiempos de la Presidencia Clinton (1992) se transformó en el Área de libre Comercio de las Américas (ALCA), la que se propone como zona de libre comercio para el 2005 y recrea, con la imagen de libre circulación mercantil entre Alaska y Tierra del Fuego, la vieja doctrina Monroe, necesaria en estos tiempos en que Europa y Japón disputan con Estados Unidos la hegemonía de la economía mundial.

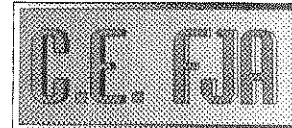
de tipo proteccionista, poco propenso a la convergencia de políticas macroeconómicas como las impulsadas en la Argentina, principalmente desde 1991. La sugerencia obligada es la vinculación directa con otros procesos de integración, por caso el NAFTA. Los otros, mayoritariamente desde las esferas de gobierno, indicando que la forma de negocios con Estados Unidos, tanto en el NAFTA como en la ALCA, es desde el Mercosur.

¿Puede considerarse el Mercosur un mecanismo de afirmación independiente de los países dependientes en la época del capital transnacional? Creemos que no, ya que el viejo rasero de las rela-

ciones internacionales entre los países, o entre sus capitales, ha dado paso a una integración que intenta globalizarse mediante las comunicaciones satelitales y la homogeneización del paradigma "neoliberal". El Mercosur no es un mecanismo de recreación de la consigna liberación o dependencia.

En este sentido, el mercado definido por los acuerdos de Asunción, que ahora suman a Chile y Bolivia y luego quizás pueda proyectarse sobre toda América Latina, no es más que un ámbito donde se define el mercado capitalista en estos tiempos de internacionalización de la producción y transnacionalización del capital.

¿Es posible otro proceso de integración? Interrogantes complejos si los hay, son los que remiten al campo de lo alternativo, de aquello que se contraponga al endiosamiento del mercado de los neoliberales hegemónicos en el pensamiento académico y político. Pero esa es la tarea a emprender, sobre todo en tiempos que la iniciativa política empieza a cambiar de bando. El ciclo de luchas que se desarrolla en América Latina, desde Chiapas al Cono Sur, con las huelgas generales y lu-



CENTRO DE ESTUDIOS DE LA FEDERACIÓN JUDICIAL ARGENTINA

chas campesinas del Paraguay; la resistencia de los trabajadores y la emergencia del Movimiento Sin Tierra en el Brasil; la protesta del PIT-CNT en Uruguay y las crecientes rebeliones populares en Argentina, nos devuelven una realidad de resistencia en ascenso. Sólo a partir de éstas realidades, se puede construir un nuevo imaginario que posibilite pensar una integración diferente e independiente entre nuestros pueblos y países.

Estamos afirmando que sólo en la desestabilización del modelo liberal puede golpear al sistema capitalista y pensar entonces una realidad alternativa que satisfaga las necesidades populares y puede resolver la vieja asignatura integradora de San Martín y Bolívar. No es el crecimiento del comercio internacional o el incremento en los negocios entre los grupos económicos y transnacionales del cono sur lo que determina el avance de una corriente antiimperialista y de carácter popular.

Julio C. Gambina
Director del CEFJA

Próximos cursos

Formación sindical

Tendrá lugar los días 25, 26 y 27 de junio, en el edificio de la Federación Judicial Argentina, ubicado en la Capital Federal. Economía política, la justicia en la reforma constitucional, flexibilización laboral, problemáticas actuales de los judiciales, entre otros, serán parte del temario a desarrollarse con la coordinación del Centro de Estudios federativo.

La comunicación y los trabajadores

La significación de la problemática comunicacional y la necesidad de efficientizar los mecanismos de comunicación e intercomunicación de los judiciales de todo el país, motivaron la decisión de llevar adelante este seminario con una temática específica.

Se desarrollará los días 21 y 22 de agosto, también en la sede de la FJA y será coordinado en forma conjunta por la secretaria de prensa de la Federación Judicial Argentina y el CEFJA. Habrá una colaboración especial en la tarea, por parte del equipo de Comunicación e Imagen de la Central de Trabajadores Argentinos.

Profesionales de reconocida trayectoria en el área, estarán presentes en diferentes momentos de la programación.

"Al pueblo le han quitado la legalidad"

Con la conducción de su secretario general, el judicial Eduardo Fernández Novoa, el Comité Ejecutivo de la Coordinadora Latinoamericana de Servidores Públicos (CLASEP), se reunió en Buenos Aires el 8 y 9 de mayo último. La actualidad de los trabajadores estatales latinoamericanos, la situación de la justicia en el subcontinente y los desafíos de cara al futuro, fueron algunos de los temas tratados en el encuentro. Aquí los aborda Fernández Novoa, quien además realizó una inusual autocrítica sobre el papel de los dirigentes políticos y sindicales en el delicado contexto en que vivimos. Un reportaje cargado de convicción y autenticidad, sin medias tintas.

Q - ¿Qué balance hace usted del reciente encuentro de la CLASEP?

- Es la primera vez que un judicial está al frente de una reunión de este tipo, donde se trataron 34 puntos, muchos de los cuales hacen a las distintas problemáticas que hoy enfrentamos en América Latina. La CLASEP, en este momento, enfrenta un acrecentamiento del trabajo. Nuestra intención es acentuar la labor en lo que es el tríptico capacitación, formación, concientización. Creemos que nunca puede desligarse una cosa de la otra, sino el movimiento obrero está gastando en vez de invertir. Queremos asistir a todas la filiales, cada día más, en sus problemáticas estructurales, en sus luchas dentro de los respectivos estados. Hemos logrado la unidad de los estatales en países como Paraguay y Costa Rica. También acompañar el protagonismo de la Confederación de Servidores Públicos de Brasil, que está librando una ardua lucha contra las privatizaciones.

- ¿A partir de qué presupuestos, la CLASEP enfrenta esta coyuntura?

- En el plano ideológico, estamos planteando el desarrollo integral. Tratamos de perfeccionar la definición tradicional del mundo capitalista, de un desarrollo meramente economicista. Para nuestra concepción, ningún país que tenga problemas raciales, étnicos o religiosos, como puede ser Estados Unidos, es un país desarrollado. Nosotros hablamos de desarrollo integral, que es aquel que reúne el interés colectivo de la sociedad. Sin exclusiones de ninguna naturaleza, pero que al mismo tiempo posibilite el desarrollo pleno de la potencialidad de cada ser humano. Creemos que hay que establecer un equilibrio al cual nunca se ha llegado. Estamos hablando de definiciones nuestras, en lo que puede ser un socialismo humanista o un humanismo socialista. Discusión que es muy compleja, pero que tenemos que asumir los trabajadores, porque también es nuestra responsabilidad.

- Entre las problemáticas de los trabajadores latinoamericanos, ¿qué lugar ocupan las referidas a la justicia?

- Mientras las problemáticas referidas a

la justicia estuvieron centradas estrictamente a los códigos de fondo o de forma, no salieron del ámbito de los sindicatos judiciales. Pero el documento estratégico Santa Fe II, del gobierno de Estados Unidos, coloca a las Fuerzas Armadas y a los poderes judiciales en el centro de la escena geopolítica. Ellos visualizaron, en el Poder Judicial, el campo donde debía actuar el poder internacional para garantizar la legalidad del modelo neoliberal. Por eso es que hoy, los poderes judiciales, están al servicio de los gobiernos y lejos de todo vestigio de independencia o autonomía. Mucho más lejos aún, de defender los intereses del pueblo. A este le ha quedado la legitimidad, pero nos han quitado la legalidad. En la medida que los distintos componentes del movimiento obrero, y todo el campo social, han advertido esta función trascendente del Poder Judicial en el cierre del modelo, se están preocupando, cada día más, por poder transformarlo. Pero no hay que olvidar que, el objetivo, es arribar a un estado popular de derecho y poner al Poder Judicial al servicio del pueblo y no de los sistemas dominantes.

- En el marco de esta concentración del poder y de la unificación de sus políticas, ¿qué posibilidades tienen los trabajadores de organizar una resistencia común, que exceda las fronteras nacionales?

- Hay una gran asimetría entre el nivel de desarrollo de los movimientos obreros del Cono Sur y los de América Central y el Caribe. Pero igualmente se vislumbran dos caminos. El de la ruptura y la

violencia. U otro, más pesado y más lento. El de la revolución como consecuencia de la evolución, a través de un trabajo eficiente, en el tríptico capacitación, formación, concientización. Yo creo que está claro que nos queda solamente esta posibilidad. El desafío es dinamizar el manejo de los tiempos y de las formas, para no condenar a tantos compañeros a la muerte, como pasa hoy con nuestros jubilados.

- ¿Es posible revertir esto?

- Para una transformación profunda tiene que haber una sumatoria de condiciones objetivas y de condiciones subjetivas. Hoy están dadas sobradamente las condiciones objetivas: marginación, postergación, exclusión, acrecentamiento de la pobreza. Pero no hay condiciones subjetivas, porque todos los movimientos políticos y sociales, aún los más destacables de las últimas décadas, han dejado abierta la gran herida cultural de no capacitar al pueblo para que pueda defenderse por sí mismo.

- Sin embargo hoy, en todo el espacio que enfrenta al modelo, la capacitación y la formación siguen siendo deficitarias, cuando no está totalmente ausente...

- Es un déficit grandísimo. No se coloca esto, definitivamente, como prioridad. Hoy los modelos se instalan tanto por su contenido como por la forma de ser presentados. Detrás del modelo neoliberal, esta la mayor carga de análisis sociológico, psicológico y filosófico de la historia. Hay una sumatoria de materia gris como nunca la ha habido. A la injusticia y a la arbitrariedad tradicional



*Víctor De Gennaro (secretario general CTA), Eduardo Fernández Novoa (secretario general CLASEP), Joao Domingos (presidente CLASEP) y Víctor Mendibil (secretario general FJA), inauguran la sede de la CLASEP en el edificio de la FJA. En el encuentro estuvieron representantes de Brasil, Paraguay, Chile, Ecuador, Colombia, Venezuela, República Dominicana, Costa Rica y Argentina. Además de F. Novoa, participaron de las deliberaciones, los judiciales Jorge Izquierdo y Jorge Leiva.

de los gobiernos capitalistas, hoy se suma la trampa, el maquillaje y la hipocresía de todos los días. De lo contrario, no podría ser que, la estabilidad en la Argentina, se ha transformado en el certificado de defunción del mejoramiento de las condiciones de vida de los sectores más postergados. Esto obliga, a quienes rechazamos al modelo, a tener la máxima precisión, un exhaustivo análisis y estudio de lo que nos pasa, para convencer a la gente que se puede cambiar.

- ¿No cree que la gente también espera una autocrítica de los dirigentes, fundamentalmente de aquellos que, mientras repudian al modelo, quieren hegemonizarlo y se matan por un cargo muchas veces insignificante?

- Muchas veces, ni siquiera entre quienes repudiamos al modelo, se discute con la generosidad y la grandeza de antes. Frente a cada elección de autoridades, vemos un grado de salvajismo muy importante. No nos hemos podido evadir de esa inserción visceral del modelo neoliberal en cada uno de nosotros. Todos tenemos que hacer un proceso de autocrítica, colectiva e individual, para ver dónde y cómo podemos ser más útiles al conjunto.

- ¿Se puede ser optimistas?

- Yo lo veo con mucha más fe que hace algunos años, con más esperanza. Pero no tengo toda la seguridad que me gustaría. Creo que todavía no hemos alcanzado el nivel necesario de desprendimiento y grandeza.

Daniel Giarone

Por la integración latinoamericana



El compromiso de bregar por la unidad de todos los trabajadores de Latinoamérica y de transitar una organización mancomunada, que posibilite la evolución de esta experiencia de los judiciales del Cono Sur, fueron aspectos salientes de los puntos acordados en el marco del quinto encuentro de los tribunales de la región.

Las instalaciones de la Central de Trabajadores Argentinos-CTA-, albergaron la apertura de las jornadas el 15 de mayo último.

Las delegaciones de Brasil, Uruguay y Paraguay, se aunaron con una importante presencia de judiciales argentinos, que en representación de 18 provincias -destacándose una numerosa asistencia de integrantes de la Asociación Judicial Bonaerense-, dieron marco a una cita que acompañaron miembros de la Mesa Nacional de la CTA (Danilo Mesa, Ariel Basteiro y Delia Bisutti), diputados nacionales (Floreal Gorini -PC-, Carlos Raimundi -Frepaso-, Alfredo Allende -UCR-), representantes del Instituto Movilizador de Fondos Cooperativos, de la Asociación de Abogados Laboristas, del Sindicato Jerár-

quicos del Gas, entre otros nucleamientos políticos, sindicales y sociales.

Un momento de gran emotividad se vivió cuando Víctor Mendibil, luego de pronunciar las palabras de bienvenida, presentó a dos docentes ayunantes, Cristina Caminelli y Mirtha Fernández Treviño, haciendo uso de la palabra esta última.

En representación de los uruguayos habló Dagoberto Pereyra, Jorge Castillo lo hizo por el Paraguay y Neemias Freire por Brasil.

La salutación de la CTA, estuvo a cargo de la secretaria

de Relaciones Internacionales, Delia Bisutti.

"La unidad del campo popular"

"Los trabajadores judiciales argentinos, nucleados en la Federación Judicial Argentina, nos sentimos conmovidos por realizar este quinto encuentro, en este momento tan difícil que atraviesa el conjunto de nuestro pueblo -expresó Víctor Mendibil al hablar como conductor de la entidad anfitriona-, por eso, para nosotros, el hecho de contar con vuestras presencias, es ese motor, esa ener-

gía, esa fuerza escondida que conseguimos los trabajadores, a partir de lograr condiciones para la unidad del campo popular, para enfrentar y derrotar este modelo económico que se aplica en toda América Latina".

La actividad continuó los días 16 y 17 de mayo en el edificio de la FJA. Se trabajó en comisiones -ver conclusiones de cada comisión- y se elaboró una declaración final -ver aparte-.

Julio Gambina brindó el marco de actualidad político-económica, Antonio Cortina

proporcionó una serie de reflexiones sobre la justicia y hubo una conferencia a cargo del doctor Luis Coter, Camarista Federal de Bahía Blanca. El sábado por la mañana, expuso sobre geopolítica latinoamericana, Eduardo Fernández Novoa.

El cierre se produjo con la lectura de conclusiones, declaración final, palabras del secretario general de la Central de Trabajadores Argentinos, Víctor De Gennaro y entrega de certificados de asistencia, en un clima de marcada confraternidad.



*La postal del quinto encuentro, con la imagen de todos los participantes frente al edificio de la FJA. Como hecho distintivo, hubo una muy importante participación de judiciales argentinos, representantes de la mayoría de las filiales federativas.

Delegaciones visitantes

Brasil

Neemias Ramos Freire
Démerson Parreira G. Dias
Claudio Antonio Klein
Edson Mendes de Oliveira Neves
Italo Leonelo Junior
Caio Teixeira
Sergio Murilo de Souza

Paraguay

Jorge Castillo
Francisco Gómez de la Fuente
Blas Cabriza
Florinda Bogado

Uruguay

Dagoberto Pereyra
Gerardo Pizoni
Stila Cayaffa

Cobertura Periodística: S. D. Fernández
Fotos: Jorge Form - Oscar Zárate



*Los judiciales del Cono Sur y su solidaridad para con la dignificante lucha docente. Compartieron un cálido y fraterno momento en la escalinata aledaña a la Carpa Blanca, en la Plaza de los dos Congresos.

"Bregar por una justicia para todos"

Los trabajadores judiciales de Brasil, Uruguay, Paraguay y Argentina, reunidos en el Quinto Encuentro del Cono Sur, ante los desafíos que el modelo neoliberal nos impone bregar para colocar la Justicia al Servicio del Pueblo y no de los grupos económicos del Mercosur, para poner fin al hambre, la miseria, la desocupación y la desesperación en que han sido envueltos nuestros pueblos

Declaran:

1- Que es imprescindible lograr la unidad de toda la clase trabajadora del Cono Sur, no sólo de los judiciales, para enfrentar las políticas que hoy se llevan adelante y que significan un crecimiento inusitado de la marginalidad social, la falta de educación, justicia y salud para nuestros pueblos, porque en la mayoría de la región los Poderes Judiciales siempre han estado al servicio de quienes hoy profundizan la miseria.

2- Ratificar una vez más que la lucha debe ser del conjunto como ocurrió en la histórica jornada latinoamericana contra el modelo neoliberal llevada adelante el 17 de abril pasado, por los judiciales que integramos el Cono Sur de América Latina, donde pusimos de manifiesto nuestra determinación de bregar por una justicia para todos y no la seguridad jurídica que exigen los grupos económicos.



*Neemias Freire (Brasil), Delia Bisutti (CTA), Víctor Mendibil (Argentina), Jorge Castillo (Paraguay) y Dagoberto Pereyra (Uruguay), en la apertura del encuentro.

3- Exigir la plena participación de nuestras organizaciones de trabajadores en las discusiones de los presupuestos de los poderes judiciales de cada país, para garantizar una verdadera carrera judicial, un crecimiento y autonomía económica que permita lograr una verdadera independencia y democratización del Poder Judicial para ponerlo al servicio del pueblo.

4- Poner en funcionamiento un intercambio de informaciones entre las organizaciones gremiales judiciales del Cono Sur, como método de formular propuestas comunes de lucha, dado que las realidades en materia salarial, condiciones de trabajo y otros aspectos de la vida laboral son comunes a nuestros

representados.

5- Ratificar también la necesidad de profundizar el intercambio no sólo de experiencias laborales, sino culturales y deportivas que apunten a una verdadera integración de nuestros países, hoy desvirtuada por la experiencia del Mercosur que es una organización de neto corte comercial, donde los trabajadores no hemos podido hacer oír nuestras voces.

6- Ratificar una vez más nuestra indeclinable vocación de unidad con todos los trabajadores de América Latina para construir la Patria Grande que soñaron nuestros libertadores y que aún hoy no se ha podido alcanzar. En esta dirección haremos todos los esfuerzos necesarios

para promover esta experiencia de unidad a todos los sectores laborales de nuestros países para lograr la definitiva liberación de nuestros pueblos.

7- Realizar un Sexto Encuentro de Trabajadores Judiciales del Cono Sur en la República Federativa de Brasil, donde profundizaremos el análisis de las necesidades de los trabajadores del sector.

Buenos Aires, 17 de mayo de 1997
 FENAJUFE (Brasil)
 AFJU (Uruguay)
 AFEPJ (Paraguay)
 FJA (Argentina)

CONCLUSIONES

Carrera Judicial

En los cuatro países la carrera judicial no se encuentra debidamente garantizada. En la mayoría existen las promociones a propuestas de los superiores. Hay excepciones donde en varias provincias de Argentina se asciende en los concursos con control gremial al igual que los cargos superiores de la República Oriental del Uruguay.

En materia de carrera judicial, se acuerda:

Promover una amplia discusión para lograr en el ámbito de los países del Cono Sur, la instrumentación de una carrera judicial que garantice el ingreso y el ascenso por concurso, desde la última categoría, promoviendo además que en las mesas de examen participen representantes de las organizaciones gremiales como control de imparcialidad. También se promoverá una intensa campaña donde se exija la cobertura de vacantes, asignación de nuevos cargos de acuerdo al desarrollo demográfico y también del aumento del volumen de

tareas. Escuela de capacitación laboral. Eliminación del mérito. Luchar frontalmente contra la flexibilización laboral que se da en la práctica con la extensión de horarios sin pagos de horas extraordinarias. Exigir y diagramar desde las organizaciones un proyecto de presupuesto para el Poder Judicial con imputación de partidas presupuestarias para lograr una mayor eficiencia del sector y evitar la sobredimensión que se observa en los cuadros de funcionarios y empleados en desmedro de los trabajadores del sector, quienes en la práctica realizan la absoluta mayoría de las tareas diarias.

En materia salarial, se acuerda:

Promover la formación de una comisión específica que impulse la porcentualidad de las remuneraciones, que garantice internamente una justa distribución del salario ya que todos los trabajadores judiciales, en su labor diaria realizan importantísimas tareas que deben ser justamente remuneradas para evitar el deterioro del servicio.

CONCLUSIONES

Crecimiento, desarrollo y organización sindical

Basados en la necesidad de solidarizarnos con las luchas que en los distintos países llevan adelante los gremios judiciales y como forma de integrar y avanzar, reglamentando el accionar y la continuidad de estos encuentros de judiciales del Cono Sur, proponemos:

- 1) Que se designe un compañero de cualquiera de las organizaciones, cuya función será servir de nexo entre todos. Es decir, ante una situación de conflicto, el país que se encuentre realizando medidas, informará a este compañero -que se podría llamar de enlace-solidario- y será él, quien tendrá la responsabilidad de comunicarse con el resto de las organizaciones hermanas, instrumentando la forma de adherir y apoyar al conflicto. Ya sea por medio de telegramas, fax y llegado el caso, hasta viabilizar la presencia de las organizaciones en el país en conflicto. Surge de forma que deberá poseer un suplente.
- 2) Visto además la efectividad de la

medida del 17 de abril último, creemos posible realizar otras en el mismo marco. Sugiriendo que al momento de comunicar la fecha, exista el tiempo suficiente para que cada país conozca los reclamos del otro y poder de esta manera consensuar y publicitar el por qué de la medida.

3) Se observa que con cada encuentro se va creciendo y fortaleciéndose los lazos entre las organizaciones. Es por ello que se cree conveniente organizar mínimamente las actividades conjuntas con una reglamentación flexible, que permita ordenar y dar continuidad a estos encuentros.

4) Sería importante que dentro de las posibilidades económicas, se realicen encuentros menores en cantidad de gente pero más periódicos.

5) Existen ya, reuniones de provincias argentinas limítrofes con los países hermanos. Si bien son encuentros deportivos y recreativos, se podría adicionar la temática sindical.

"Sumar nuestras luchas"

Alegria, satisfacción, emoción, son algunas de las sensaciones vividas por la mayoría de los protagonistas del quinto encuentro tribunalicio de los países del Cono Sur.

"Para nosotros ha sido un placer inmenso haber estado nuevamente aquí", señaló Neemias Freire, de Brasil. Y continuó: "Hábilamos participado en el '94 del Segundo Encuentro y ahora estuvimos en esta quinta realización. Enfrentando, cada vez, mayores desafíos, pero conscientes que si sumamos nuestras resistencias y nuestras luchas, podremos conseguir victorias, no sólo en lo atinente a nuestro sector -poderes judiciales- sino también en las cuestiones más amplias de discusión con nuestras sociedades, frente a la amenaza que representa el neoliberalismo que enfrentamos en nuestros países".

El paraguayo Jorge Castillo aseguró que: "Hemos sacado un balance positivo de esta reunión. Hemos arribado a

conclusiones muy importantes y para nosotros, que hemos salido hace muy poco del cascarón que representó la dictadura, estos han significado pasos agigantados".

Dagoberio Pereyra, de Uruguay, reflexionó: "El mensaje es el de siempre de los trabajadores, sabemos que desde los tiempos más remotos de la historia, los hombres tuvieron que reunirse para lograr y conquistar lo que por su condición de hombre les corresponde: un salario digno, una vida decorosa. Por eso quiero recordar en esta tierra hermana, las palabras de nuestro héroe máximo, el gran general del pueblo, Don José Gervasio Artigas, quien refiriéndose al Cabildo les dijo *uníos caros compatriotas, porque nada debemos esperar sino de nosotros mismos*".

A su turno, Víctor Mendibál, manifestó: "Estoy emocionado por haber podido concretar este quinto encuentro en un marco tan importante. La apertura en la



"Un momento de la conferencia que dictó el Dr. Luis Cotter, Camarista Federal de Bahía Blanca. Junto a él, el Dr. Antonio Cortina, quien también fue expositor en el encuentro."

CTA, las deliberaciones en la Federación Judicial Argentina, el funcionamiento de las comisiones, el nivel de los expositores, la asistencia de magistrados, funcionarios y judiciales de la Argentina y del Cono Sur. Todo nos compromete a seguir la senda que marcaron quienes organizaron los primeros encuentros, hay una voluntad, una decisión política de los trabajadores judiciales de Argentina, Paraguay, Uruguay y Brasil, de luchar en forma conjunta, por una justicia al servicio del pueblo en una América Latina para todos".

Resolución

Los representantes de las organizaciones que nuclean a los trabajadores judiciales de Brasil, Uruguay, Paraguay y Argentina, reunidos en el marco del V Encuentro de Judiciales del Cono Sur, resolvieron solicitar la urgente incorporación de la Central de Trabajadores Argentinos -CTA-, a la Coordinadora de Centrales Sindicales del Mercosur.



Comunicación e integración

a) Realizar una publicación, teniendo como objetivo transmitir las vivencias, experiencias, resoluciones y propuestas de este quinto encuentro, a fin de que en cada país, se le de la mayor difusión que resulte posible.

b) Concretar a partir de este número un material informativo que contenga: problemáticas internas de cada país, situación de los trabajadores judiciales, realidad de los Poderes Judiciales, proyectos de los gobiernos, luchas de nuestros pueblos, entre otros temas de interés común, para su intercambio y/o impresión conjunta, llevando el nombre de "Cono Sur Judicial".

c) El fin de esta iniciativa tiene como objetivo, la sistematización ágil de la información para tener pleno conocimiento de padecimientos comunes y así proponer ideas y acciones para concretar el embate de la política neoliberal, que es de aplicación en toda la región.

En el convencimiento que la información y difusión de propuestas y alternativas es una herramienta indispensable para la integración y el rol de nuestros pueblos, ante la ofensiva entreguista de los respectivos gobiernos, convocamos a los sindicatos judiciales presentes, a asumir el compromiso de llevar a adelante estas decisiones acordadas. Seguramente serán enriquecidas en la práctica a través del trabajo mancomunado, teniendo como meta un Poder Judicial de cara al pueblo y a su servicio, factor indispensable para encontrarnos en una sociedad más justa y solidaria.

Mecanismos de integración

La decisión unánime fue de tomar medidas concretas que hagan a la integración real de los cuatro países que integran este Encuentro del Cono Sur.

Asimismo se considera importante agregar otros países latinoamericanos a estos encuentros y sumarlos a la tarea integracionista.

Integración deportiva

Se acuerda la posibilidad de desarrollar encuentros deportivos en dos disciplinas específicas: fútbol masculino y voleibol femenino, con un máximo de treinta y cinco personas por delegación, las que deberán trasladarse al punto de encuentro con gastos a cargo de

cada una de ellas y la Organización anfitriona deberá hacerse cargo de la estadía mientras dure la competencia -3 ó 4 días-. Se intentará desarrollar el primer encuentro en la primera semana del mes de diciembre de 1997, tentativamente en el Uruguay, quien deberá responder por la posibilidad de hacerlo y debiendo conformarse las inscripciones hasta el 3 de octubre de 1997.

Intercambio de infraestructura

En este punto se acuerda la reunión, para la publicación en la primera edición de "Cono Sur Judicial", de los datos sobre lugares con infraestructura para utilización de los compañeros judiciales en tránsito por los distintos países y debiéndose realizar el trámite vía secretarías generales de cada Federación y en lo posible con comunicaciones y reservas previas vía fax o teléfono. Se acordó que en cada sede federativa se encuentre una cartilla con todas las direcciones y teléfonos de los distintos países que hoy conforman este quinto encuentro y en la expectativa de generar actividades para que con apoyatura en otras organizaciones sindicales se siga ampliando el espectro de los cuatro países que hoy dan forma a estos acuerdos.

Muestra fotográfica

Se acuerda la realización de una muestra fotográfica con las características del concurso llevado a cabo por el CEFJA de la FJA con el tema "Justicia e Injusticia". los concursos se realizarán en forma individual por cada país pero con un mismo reglamento, con un máximo de presentación de los trabajos hasta el 31/8/97 y los jurados podrán remitir para la muestra colectiva un máximo de diez trabajos por país. Es resorte de cada país la premiación que se realice, dejándose acordado que se pueden otorgar premios de distinta índole. La primera muestra colectiva se desarrollará en la Argentina, Buenos Aires, del 15 al 22 de setiembre, la segunda del 1º al 8 de octubre en Uruguay, la tercera en Brasil del 22 de octubre al 15 de noviembre y la cuarta del 22 de noviembre al 1º de diciembre en Paraguay, comprometiéndose cada país a remitir una vez realizada la muestra, la devolución de los trabajos.

Salarios

Luego del informe realizado en forma individual para conocimiento del conjunto por los representantes de cada país asistente se resume así:

Brasil: La FENAJUFE representa a los trabajadores judiciales del fuero federal contando con 60.000 agentes. Hay justicia provincial, electoral, militar y de trabajo.

Sueldo del Juez de Corte Suprema: (US\$ 10.000). Los regímenes salariales del personal están estructurados de la siguiente forma:

Ingreso primario US\$ 442.- se incrementará en el año 2.000 a US\$ 916.-

Ingreso secundario US\$ 529.- se incrementará en el año 2.000 a US\$ 1.100.-

Ingreso terciario US\$ 914.- se incrementará en el año 2.000 a US\$ 1.900.-

Precio estimado de la canasta familiar US\$ 1.200.-

Uruguay: Justicia única representada por el gremio con 2.800 afiliados son (4.000 traba-

jadores).

Sueldo ingreso US\$ 200.-

Máxima remuneración US\$ 800.-

Sueldo de Ministro de Corte US\$ 5.000.-

Precio estimado de la canasta familiar US\$ 1.200.-

Paraguay: Justicia única 4.500 empleados.

Ingreso vocal de Corte US\$ 3.300.- Integra el rubro US\$ 1.500 en concepto de gasto de representación.

Sueldo ingreso US\$ 157.-

máximo ingreso \$ 680.-

Ingreso mínimo como empleado público \$ 227.-

Precio estimado de la canasta familiar US\$ 600.-

Argentina: Sueldo de vocal de Corte Suprema de Justicia US\$ 15.000.-

Ingresante promedio en las distintas provincias \$ 350 a \$ 400.-

Máximo ingreso promedio en la mayoría de las provincias \$ 1.500.-

Monto estimado de la canasta de emergencia mínima \$ 1.100.- real \$ 1.704.-

El descrédito de la clase dirigenal del país es muy grande. En esto, un sector importante del ámbito gremial, contribuyó de forma notable.

Sin embargo, hay quienes no sienten ninguna vergüenza al decir "somos sindicalistas". Por el contrario, se puede advertir el orgullo con el que se reconocen como tales.

Es que en una sociedad economicista, pragmática, individualista, no muchos pueden enarbolar la vocación de servir a los demás y la solidaridad, como banderas distintivas de su día a día.

Poreso, para quienes desde hace poco más de un lustro, desarrollan la esforzada tarea de construir una herramienta colectiva que posibilite modificar el actual cuadro de injusticia social, la resolución del 27 de mayo del Ministerio de Trabajo de la Nación, produjo una gran alegría. Fue inscrita la Central de Trabajadores Argentinos en el Registro de Asociaciones Sindicales de Trabajadores con carácter de Asociación Gremial de tercer grado.

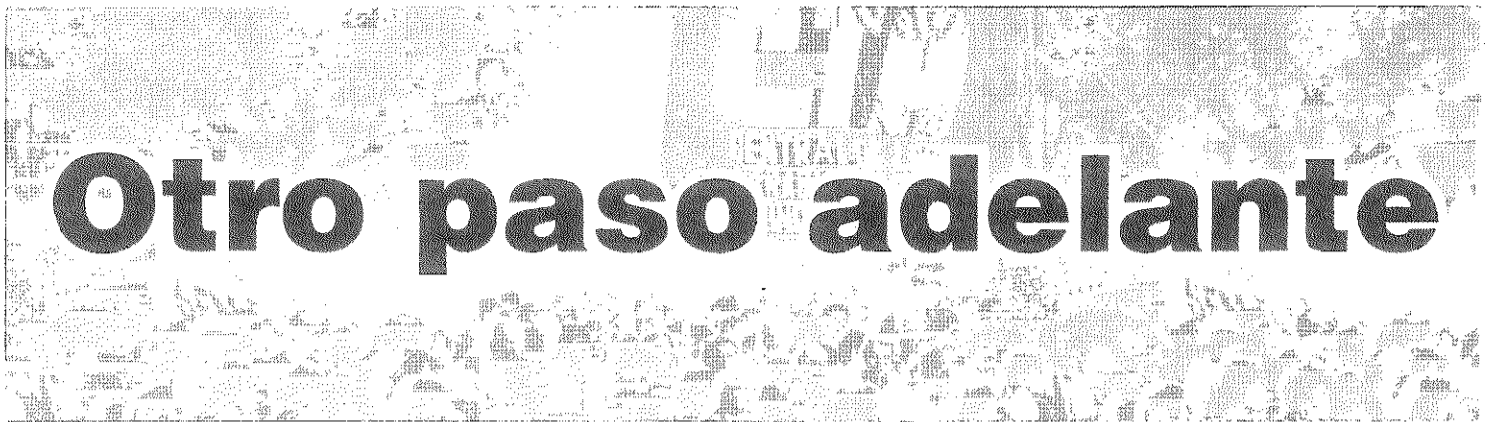
Ese día fue *recuerdo y celebración*.

Recuerdo, porque resulta insoslayable para la memoria, aquel primer grupo que se juntó en la localidad bonaerense de Burzaco, el 17 de diciembre de 1991. Eran pocos pero provenían de distintas organizaciones y diversos lugares del país. Fueron capaces de discutir en serio la profunda crisis de conducción por la que atravesaba el movimiento obrero y de acordar fundamentos tales como autonomía respecto del Estado, los patrones y los partidos políticos.

Porque aquella definición de Rosario, en abril del '92, de materializar una central que debía ser lo más abierta y participativa posible, encontró eco en la gente que aportó masivamente al Congreso de los Trabajadores Argentinos. De allí, que más de 2.500 delegados de toda la Argentina, aprobaron el 14 de noviembre de 1992, en Parque Sarmiento, Capital Federal, el estatuto que determinaba el voto secreto y directo de los trabajadores como mecanismo de elección en todos los niveles. Asamblea que además, conllevó la despedida de dos enormes compañeros como Germán Abdala y Roberto Mandrik.

Porque el millón de firmas en defensa del sistema previsional, la Marcha Federal y cada uno de los paros, significaron un muro de contención claro y concreto, ante la barbarie gubernamental.

Porque fue posible el 6 de junio de 1995, que 150.000 trabajadores eligieran de forma secreta y directa a sus



Otro paso adelante

conducciones locales, provinciales y nacionales.

Porque esto nos traslada hasta aquellas jornadas calientes y vibrantes del Luna Park. Cuando más de 5.000 delegados de todo el país parieron la central obrera que late al impulso de la sangre y el espíritu de sus trabajadores. Momento que vio por última vez a otro gran luchador: Miguel Zárate.

Celebración, porque más allá de la legitimidad conseguida a través del reconocimiento popular, la legalidad hacía falta para incidir con mayor contundencia en los reclamos.

Porque el festejo para la CTA se concibe en la lucha junto a los trabajadores. Por eso en la semana del reconocimiento se resolvió -con asis-

tencia de la central- el conflicto del Ingenio La Esperanza de Jujuy, a través del acuerdo que se efectivizó en el Ministerio de Trabajo de la Nación. Comenzó la zafra, se logró la recuperación del 95 por ciento de los salarios, el compromiso de estabilidad y la prohibición de despidos mientras dure la tarea, entre otros.

Porque en cada rincón de la República las banderas de la CTA simbolizan la combatividad de un pueblo dispuesto a no entregarse.

Porque la simbiosis creciente entre la central y sus trabajadores, agrega cotidianamente páginas de pugna y dignidad, que van signando su derrotero.

Porque esta decisión oficial se produce en el marco de

un nuevo tiempo. Ya nadie tiene dudas de cuáles son las intenciones del poder. Todos saben que existe una estrategia de concentrar la riqueza cada vez en menos manos. Que el crecimiento de la pobreza y la miseria no se interrumpen. Y ante esto hay muchos que comienzan a rebelarse, a decir basta.

Recuerdo y celebración que pertenecen también al sindicato judicial por ser parte inmanente de esta construcción. "Para nosotros es un orgullo que la Federación Judicial Argentina haya parido con nosotros esta nueva central", expresó Víctor De Gennaro. Mientras tanto, Víctor Mendibil y Mario Bornio, los judiciales que integran la Mesa Nacional de la CTA, coincidieron

en la trascendencia del reconocimiento llegado desde la cartera laboral, en la medida en que representa una reivindicación largamente pedida y que coadyuvará en la brega por defender los intereses de la clase trabajadora.

Otro paso adelante y una responsabilidad cada vez mayor. Ser, definitivamente, la central de trabajadores capaz de unificar y nacionalizar las luchas, para generar el poder que haga posible edificar una sociedad mucho más justa. Donde se posterguen las desigualdades y los padecimientos de la gente. Donde primen la justicia y el bienestar para todos.

S.D. Fernández

El periodismo y los trabajadores en la CTA - Homenaje a Rodolfo Walsh

"Luchadores como Walsh, hicieron posible que estemos acá"

Más de 500 personas colmaron el salón ubicado en la planta baja de la Central de Trabajadores Argentinos, para vivenciar la exposición y muestra audiovisual en homenaje al periodista y escritor asesinado por la dictadura.

La actividad, primera de la central luego de su reconocimiento oficial, se inició con

el descubrimiento de una placa en la Sala de Prensa de la entidad, en recordación de los 93 periodistas desaparecidos. Luego se proyectó un documental con imágenes de Rodolfo Walsh, del periódico de la CGT de los Argentinos y de su dirigente, Raimundo Ongaro, quien no pudo estar presente en la actividad.

Hubo un panel integrado

por Lilia Ferreyra, Julio Bazán, Horacio Verbitsky y Víctor De Gennaro, mientras Néstor Piccone dio lectura a una lista interminable de adhesiones.

De Gennaro, dijo en un momento de su intervención: "Tenemos que aprender que la lucha no empieza cuando uno entra ni termina cuando uno sale, hubo muchos lu-

chadores, militantes como Walsh, que hicieron posible que estemos acá, nosotros venimos de ellos, hay una línea histórica que retomamos en la CTA en el camino de construir el poder desde el pueblo y los trabajadores que permita enfrentar este modelo de hambre y miseria".



*En la imagen los panelistas, Julio Bazán, Canal 13; Horacio Verbitsky, Página 12, Lilia Ferreyra, última compañera de R. Walsh y Víctor De Gennaro, secretario general de la CTA. También se observan Manuel Fasano y Ricardo Fueyo, secretarios de prensa de la AJB y la FJA, respectivamente, y Néstor Piccone, secretario de Comunicación de la CTA y conductor del grupo que organizó el homenaje.